



# **CENTRAL SAN MIGUELITO S.A. DE C.V.**

**9° INFORME DE  
COMUNICACIÓN SOBRE EL  
PROGRESO 2021**

# Índice

## 3 Comunicación

### 4 Carta del Gerente General

### 5 Carta del Sindicato Local

## Nosotros

- Nuestra Empresa
- Nuestra Historia
- Política Integral
- Misión
- Visión
- Valores
- Modelo de Sostenibilidad
- Modelo de Gestión
- Nuestros logros
- Reconocimientos
- Certificaciones

## 22 Derechos Humanos

- Igualdad de genero
- Política de NO al trabajo infantil
- Concurso de dibujo local “Mi comunidad y el azúcar
- Concurso de dibujo de la Cámara Nacional de las Industrias azucarera y alcoholera.

- Educación para la productividad y el emprendimiento
- Cursos de Verano Virtual.
- Capacitación a productores
- Mejoras a la comunidad Voluntariado.
- ¡Abrigando Sueños!
- Donaciones ANSPAC.
- Donación de sacos de azúcar
- Apoyo Tecnológico para la educación.
- Donación de Gel Antibacterial
- Acciones preventivas covid-19 en la comunidad
- Ayuda humanitaria covid-19 a la comunidad.
- Donación de kits de prevención Covid-19 a escuelas.
- Tradiciones

## 58 Estándares Laborales

- Nuestra gente
- Eliminación de trabajo forzoso
- Apoyo económico a trabajadores
- Fomento a la educación
- Libertad de Asociación
- Capacitaciones
- Simulacro Nacional
- Capacitación a personal técnico de campo.

- Acciones prevenimss 2021
- Retorno seguro en el marco de la pandemia
- Reforzamiento contra COVID-19
- Calidad de vida en el campo
- Salud, bienestar y calidad de vida
- Ayuda humanitaria covid-19 a jornaleros
- Capacitación sobre la prevención de covid-19 en los campos cañeros para jefes de grupo, cabos y cortadores

## 78 Desempeño Ambiental

- Reforestación
- Reciclaje y acopio de tapas plásticas
- Donación de Tapas de plástico a Fundación Miranda
- Manejo de Residuos

## 90 Anticorrupción

- Difusión del Código de Conducta
- Acerca de este informe
- Alcance y contacto



# Comunicación

Responsables de la comunicación para el progreso

**Ing. David Domingo Ortiz Gómez**

**Gerente General**

**Sr. Ricardo López Córdova**

**Secretario General del Sindicato de Trabajadores de  
la empresa**

**Central San Miguelito**



# Carta del Gerente General

En los últimos 2 años la situación mundial nos ha puesto desafíos a la industria midiendo nuestra capacidad de enfrentar los retos de salud que nos aquejan sin dejar atrás el desarrollo económico, social y ambiental, teniendo claras nuestras metas y objetivos, siempre cuidando lo primordial que es nuestro capital humano; el logro de estos avances no hubiesen sido posible sin el apoyo, compromiso, disposición y ética de nuestros colaboradores, que con el trabajo en equipo han sido parte fundamental para ser quienes somos hoy.

Central San Miguelito se complace en compartir con todos ustedes las medidas y protocolos estrictos de seguridad y salud, así como el refuerzo a la atención médica integral en nuestra zona de influencia a través de donaciones de insumos médicos e insumos para lugares públicos en los que las personas puedan volver adaptarse a la nueva normalidad; el reto no es mantenernos confinados, sino aprender a desarrollarnos cuidando nuestra salud en un entorno completamente diferente debido a la pandemia de COVID-19.

Como Gerente General de Central San Miguelito S.A. de C.V., reitero nuestro compromiso con los colaboradores, inversionistas, clientes, proveedores y la sociedad en general, para continuar como empresa con valores y ética que dedica sus esfuerzos al bienestar social y la protección del medio ambiente; así mismo, a través de este noveno informe de comunicación sobre el progreso, les damos una cordial bienvenida y en el cual podrán observar un manifiesto de nuestro compromiso en la aplicación de los cuatro ejes que conforman el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

**Ing. David Domingo Ortiz Gómez**  
**Gerente General de Central San Miguelito S.A. de C.V.**

# Carta del Sindicato Local



CENTRAL SAN  
MIGUELITO S.A. DE C.V.



## SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AZUCARERA Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA

SECCIÓN NÚM. 26

MIEMBRO DE LA C.T.M.

Registrado bajo el No. 1313 con fecha 8 de Enero de 1937.

APDO. POSTAL 21  
TEL. FAX: 271 712-30-56

INGENIO " SAN MIGUELITO "  
CÓRDOBA, VER.

Of. Núm. \_\_\_\_\_

Exp. Núm. \_\_\_\_\_

### COMITE EJECUTIVO LOCAL PROPIETARIOS:

RICARDO LÓPEZ CORDOVA

Secretario General

FABIAN GARCÍA ROSALES

Secretario de Trabajo

JOSÉ LUIS ESTRADA GARCÍA

Secretario de Organización

JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA

Secretario de Educ. y Fom. Dep.

CARLOS ILLESCAS PADILLA

Secretario de Previsión Social

RAMÓN DOMÍNGUEZ LARA

Secretario de Relaciones

FERNÁNDO HERNÁNDEZ MORALES

Secretario de Asuntos Políticos

WILFRIDO LÓPEZ HERNÁNDEZ

Secretario de inf. y Asunt. Técnicos

GUILLERMO LÓPEZ CORREA

Secretario de Finanzas

RAMÓN GARCÍA VENTURA

Secretario de Acción Sindical

OMAR RAÚL PÉREZ TORRES

Secretario de Asuntos Econ. y F.S.S.

ALBERTO TEJEDA FERNÁNDEZ

Secretario de Agricultura y Acc. Camp.

JOSÉ JAVIER CORREA CARRILLO

Secretario de Producción y Abastos

ADRIAN DE JESÚS GÓMEZ LUNA

Secretario de Asuntos Sim. y Conexos de la I.A.

JOSÉ LUIS LÓPEZ VARELA

Secretario de Salud

### ADJUNTOS

JESÚS ALVARADO TEPZON

PLACIDO LÓPEZ HERNÁNDEZ

FRANCISCO GRACIANO SERRANO

JOSÉ LUIS CASTRO GARCÍA

JULIO FLORES BARRAGÁN

MIGUEL ANGEL TEJEDA RODRÍGUEZ

OMAR ROMERO HERNÁNDEZ

JORGE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

ALVARO GONZÁLEZ RAMÍREZ

OSCAR MATEOS HOYOS

HILARIO HERNÁNDEZ VARGAS

SONIA PÉREZ REYES

GUILLERMO A. GRACIANO HERNÁNDEZ

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ

JUAN JOSÉ ROCHA VENTURA

AL CONTESTAR, SIRVASE CITAR NÚMERO DE OFICINA Y EXPEDIENTE, ASÍ COMO TRATAR UN SOLO ASUNTO.

## Carta del Azucarero a grupo Beta San Miguel Sección 26 Central San Miguelito

Desde el inicio de los tiempos de nuestro glorioso ingenio, nuestro gremio local se ha distinguido por ser una sección NO conflictiva y benévola, que siempre a puesto por delante el bien común entre empresa y gremio; y más desde la época de Cespedes García que en conjunción para evitar un evidente cierre por fuertes problemas financieros, la base trabajadora sindicalizada decide trabajar varias semanas sin recibir un solo peso todo esto con el fin de salvar esta hermosa y vital fuente de trabajo.

Por la postura que esta sección ha tenido durante décadas con la empresa es obvio suponer que siempre hemos sido y seremos respetuosos de los derechos humanos y del medio ambiente; siempre comprometiéndonos a la mejora y prosperidad de nuestro querido ingenio.

Para concluir reconocemos que la llegada del grupo Beta San Miguel en el año 2016 a San Miguelito consideramos una verdadera bendición.

Atentamente

  
Ricardo López Córdova  
Secretario General



# Nosotros



# Nosotros

Nuestra Historia y Nuestros Valores



## Nuestra Empresa



Central San Miguelito se encuentra ubicado dentro del Municipio de Córdoba, Veracruz, en los 18° 51'50 latitud norte y 96° 55'02 longitud oeste. Las ciudades más cercanas a esta planta son Orizaba, Cd. Mendoza, Rio Banco, Tierra Blanca y Veracruz.





## Nuestra Historia



En agosto de 2016 se incorpora **Fideicomiso Ingenio San Miguelito 80334** al grupo Beta San Miguel convirtiéndose en **Central San Miguelito**



Se inician las acciones de la **Fundación Beta San Miguel** beneficiando a las comunidades de la zona de influencia.



2013

2016

2016

2019

2011

Fideicomiso Ingenio San Miguelito 80334 se adhiere a los lineamientos del pacto mundial.

Recibe por primera ocasión el distintivo de Empresa Socialmente Responsable otorgado por el CEMEFI.

9° Comunicación sobre el progreso con el compromiso consolidando el cumplimiento de los ODS



DERECHOS HUMANOS  
NORMAS LABORALES  
MEDIO AMBIENTE  
ANTICORRUPCIÓN

APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL

# Política Integral



Siempre comprometidos con la mejora continua, nuestra Política Integral se actualizó para incluir la importancia de la formación de nuestro personal y la comunicación con todas nuestras partes interesadas

En **Beta San Miguel (BSM)** le ofrecemos a nuestros clientes los productos y el servicio que esperan cubriendo sus necesidades de calidad e inocuidad.

Refrendamos el compromiso de prevenir la contaminación del medio ambiente, conservar la seguridad del personal y nuestras instalaciones, cumpliendo con la responsabilidad social y fortaleciendo nuestras competencias.

Todos estamos comprometidos con el cumplimiento de los objetivos de BSM, la legislación vigente aplicable y la mejora continua, manteniendo la comunicación con las partes interesadas.



# Misión

**OFRECER** al mercado productos y servicios que superen las expectativas de nuestros clientes, anticipándonos a sus necesidades en cuanto a: costo, calidad, oportunidad e innovación.

**ALCANZAR** estándares de clase mundial que impliquen mejoras en: productividad, costos, sistemas, tecnología y servicio.

**GENERAR** los recursos económicos suficientes que nos permitan crecimiento, inversión, estabilidad y utilidades que cubran las expectativas de nuestros trabajadores y accionistas.

**PROMOVER** un ambiente de comunicación y apertura orientado a la estructura organizacional, accionaria, tecnológica y de mercado.

**CAPACITAR** en lo técnico, administrativo y humano a nuestro personal elevando su nivel profesional y cultural.

**CONSERVAR** el interés por mantenernos actualizados sobre los avances tecnológicos mundiales en todas las áreas para su oportuna implantación.

**RESOLVER** aspectos potenciales de daños a la ecología, actuando sobre las causas, mediante sistemas de trabajo e inversiones que mejoren el medio ambiente de nuestras fábricas y de sus áreas de influencia.



CENTRAL SAN  
MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFORNADOS  
EL PACTO MUNDIAL



# Visión



Vemos a Beta San Miguel como el mejor grupo azucarero del país dentro del marco de globalización, siendo competitivo con estándares de clase mundial en tecnología, calidad y costo, para mayor satisfacción de nuestros clientes.



CENTRAL SAN  
MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFORMICS  
EL PACTO MUNDIAL



EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE

# Valores

**Honestidad**  
generadora de  
confianza y  
transparencia.

**Justicia**, dar a cada  
quien lo que le  
corresponde brindando  
las mismas  
oportunidades a todos.

**Servicio**, refleja  
preocupación por  
los demás.

**Perseverancia**,  
demanda fortaleza,  
aceptación de retos  
y consistencia.  
Siendo firmes para  
lograr objetivos.

**Creatividad**,  
favorece a la  
iniciativa, inventiva  
y apertura.

**Conciencia Social**,  
conocimiento de los  
alrededores, ayuda la  
estabilidad, el desarrollo  
cultural y la atención al  
medio ambiente.

**Optimismo**, es tener  
espíritu propositivo,  
entusiasmo e  
integración  
conmoviendo a los  
demás.

**Responsabilidad**,  
implica el deber  
con libertad.

**Orden, limpieza,  
higiene y seguridad**,  
principios fundamentales  
para una mejor calidad  
de vida.



CENTRAL SAN  
MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFROMANES  
EL PACTO MUNDIAL



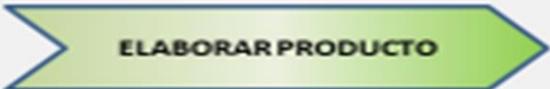
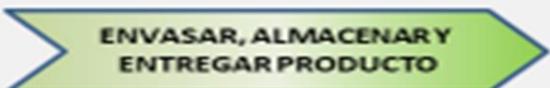
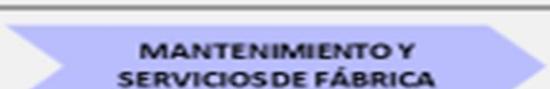
EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE

# Modelo de Sostenibilidad

El Grupo Beta San Miguel emplea un modelo de sostenibilidad que integra acciones al interior de la empresa y en las comunidades donde opera a través de 4 ejes.



# Modelo de Gestión

	Campo, Laboratorio de campo
	Almacén de materiales/Compras BSM
	Batey-Molinos, Clarificación, Evaporación y Cristalización, Centrífugas y Secado
	Envase y comercialización
	Laboratorio de fábrica, instrumentación
	TPM, Planta de fuerza, Calderas, Mejoramiento ambiental, Instrumentación, Sistemas
	Productividad y Desarrollo
	Servicios necesarios para la operación de los procesos (Lavado de Evaporadores, Control de Plagas, Análisis de azúcar externos, Vigilancia, Calibración)



CENTRAL SAN  
MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFORAMCS  
EL PACTO MUNDIAL

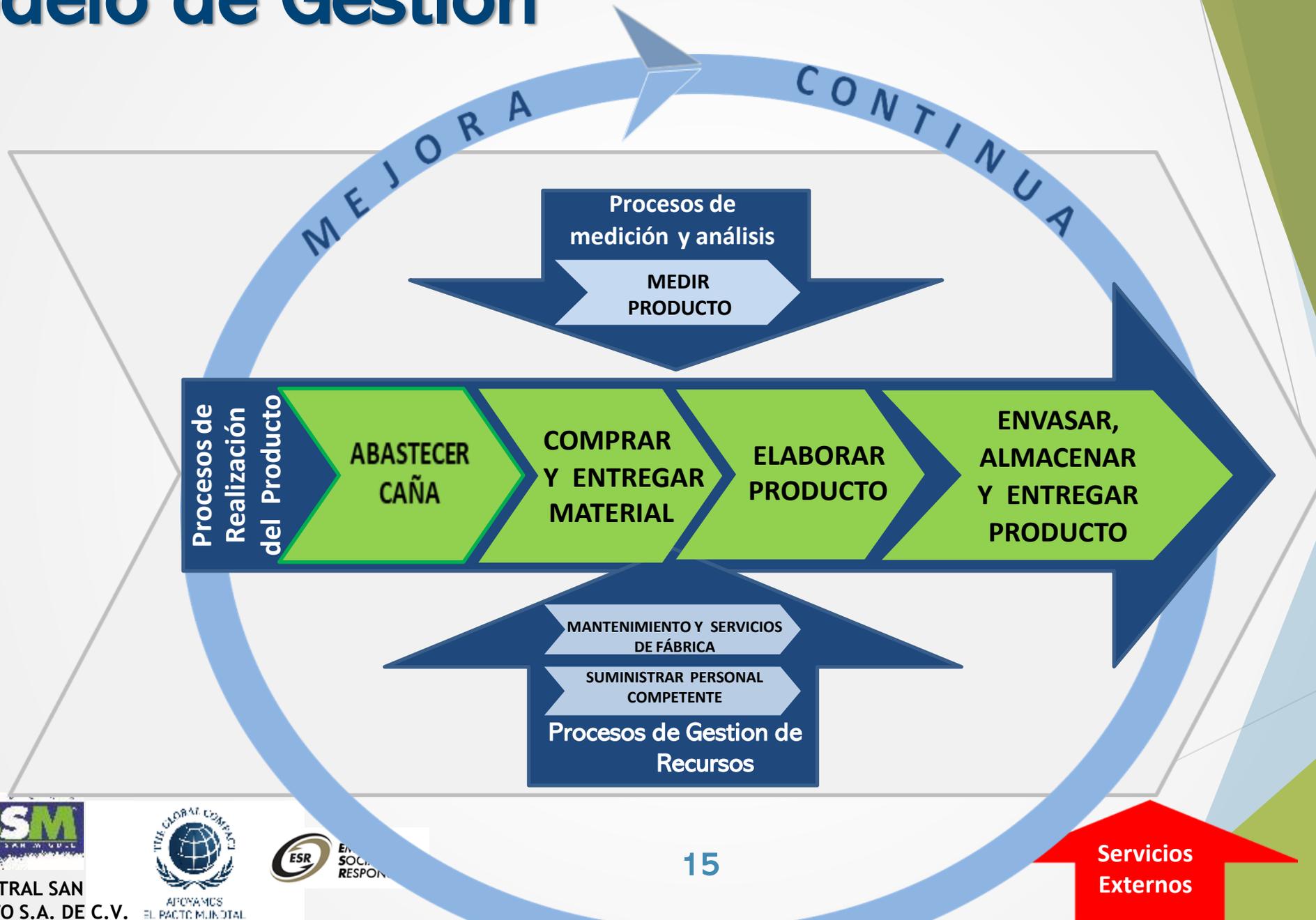


EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE

# Modelo de Gestión

Requisitos de Clientes y Partes Interesadas

Satisfacción del Cliente



CENTRAL SAN MIGUELITO S.A. DE C.V.



ASOCIACIÓN EL PACTO MUNICIPAL



ENFOQUE SOCIAL RESPONSABLE

# Nuestros Logros

Derivado del compromiso medioambiental de Central San Miguelito y el aprovechamiento de los recursos, se continúa trabajando en el uso adecuado de los mismos para disminuir el impacto ambiental.

Este año las descargas de agua residual, los PST'S en condiciones de chimenea y los residuos peligrosos, bajaron a consideración de los años anteriores.



# Reconocimientos



Distintivo ESR®, Empresa Socialmente Responsable, otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) por cuarto año consecutivo.

# Reconocimientos

Distintivo de Seguridad Sanitaria es exclusivo por Centro de Trabajo y es el resultado de tener un monitor para el retorno saludable habilitado por el CLIMSS, haber realizado su protocolo de seguridad sanitaria ante covid-19 y aprobar satisfactoriamente su evaluación en la plataforma Nueva Normalidad.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DISTINTIVO  
SEGURIDAD SANITARIA**

**Otorgado a:**  
F363594710 - CENTRAL SAN MIGUELITO SA DE CV

**Nombre de la Planta:** Central San Miguelito S.A. de C. V.  
**Dirección de la Planta:** Carretera Córdoba- Amatlán San Miguelito Córdoba, Ver.

El presente Distintivo de Seguridad Sanitaria es exclusivo por Centro de Trabajo y es el resultado de tener un Monitor para el Retorno Saludable habilitado por CLIMSS, haber realizado su Protocolo de Seguridad Sanitaria ante COVID-19 y aprobar satisfactoriamente su evaluación en la plataforma Nueva Normalidad.



**Monitor habilitado:** Estefanía López Rojas

15/05/2021  
Fecha de emisión:

15/05/2022  
Vigencia de:

NN1505145134093  
Foto Nueva Normalidad



COVID11000563851  
Foto CLIMSS

SD210515035082514  
Foto Distintivo SS



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**ASESORÍA RETORNO AL TRABAJO ANTE COVID-19**

Folio: NN1409151830477 Fecha de Autoevaluación: 15/05/2021

Registro Patronal: F363594710

Razón Social: CENTRAL SAN MIGUELITO SA DE CV

Nombre Planta: Central San Miguelito S.A. de C. V.

Domicilio: Carretera Córdoba- Amatlán s/n San Miguelito Córdoba, Ver. 94680

Matrícula del Evaluador: 311320278

Nombre del Evaluador: ROMERO GOMEZ RAUL

Fecha de la asesoría: 14/09/2021

**Estimado Empresario:**

Agradecemos ampliamente el haber participado en el Programa Asesoría a Empresas Afiliadas para el Retorno Saludable al Trabajo ante COVID-19, consideramos que la asesoría recibida por nuestros ingenieros y/o médicos de la Coordinación de Salud en el Trabajo es de gran utilidad para su Organización, por tal motivo, reiteramos el compromiso para que los trabajadores se encuentren en entornos seguros y saludables en los centros de trabajo.

Por lo anterior y derivado de la asesoría realizada a su centro de trabajo por el personal de Salud en el Trabajo, se evalúa el cumplimiento a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas publicado en el DOF el 29 de mayo del 2020, el cual, emitimos en resultado y recomendaciones de las áreas de oportunidad detectadas.

**Resultado**  
La evaluación fue APROBADA

**Recomendaciones**  
Lo invitamos a seguir con su compromiso por promover y mantener la salud de sus trabajadores.

Le invitamos a que el personal de su empresa se capacite sobre las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19 accediendo a la página <https://climas.imss.gob.mx/> y tomar los cursos gratuitos que se encuentran en ésta.

Al cuidar a su personal, nos cuidamos todos.

**Atentamente,**  
**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
Autoridad Ejecutiva de Salud, México, D.F., el 15 de mayo de 2021.

# Reconocimientos

Reconocimiento por la participación en las actividades culturales de la Casa de la Cultura de Córdoba en el Festival Artístico de la Caña 2021.



CENTRAL SAN MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFONAMICS EL PACTO MUNICIPAL



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

# Reconocimientos

Reconocimiento por la donación de tapitas plásticas a la Fundación Miranda en la ciudad de Córdoba.



# Certificaciones



## Gestión de la Calidad

Comprometidos con entregar productos y servicios con el nivel de calidad que nuestros clientes esperan, actualizamos nuestra certificación de ISO 9001 a su versión 2015 asegurando la satisfacción de nuestros clientes.

## Gestión de la Inocuidad

Nuestra certificación en FSSC 22000 también fue actualizada a su última versión 2018 para producir alimentos seguros, libres de peligros para su consumo.



## Kosher

Nuestra certificación Kosher indica que nuestro producto respeta los preceptos de la religión judía, y que por tanto se consideran puros y aptos para ser ingeridos por los practicantes de dicha religión.



ANSPAC  
Sede Córdoba



# Derechos Humanos



DULCES  
SONRISAS  
SIN TRABAJO INFANTIL



ICATVER

Instituto de Capacitación para el  
Trabajo del Estado de Veracruz

# Igualdad de genero

En Central San Miguelito no hacemos distinciones de género para establecer sueldos y salarios o para otorgar ascensos en la empresa. Cumplimos con todas las leyes y disposiciones aplicables sobre igualdad en el empleo y no discriminación.



CENTRAL SAN  
MIGUELITO S.A. DE C.V.



APOYAMOS  
EL PACTO MUNDIAL



EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE

# Campaña Mujer-es con Ingenio en Facebook



Como parte de las actividades de Igualdad de Género en redes sociales se dio inicio y seguimiento a la campaña “Mujer-es con Ingenio” donde voluntariamente algunas de las colaboradoras de Central San Miguelito comentaron lo que sienten al trabajar en la industria azucarera. Durante el mes de marzo se postearon fotografías con un mensaje de cada una de ellas alusivo al día internacional de la mujer.



# Política de No al Trabajo Infantil

Fundación BSM Ingenio Central San Miguelito realizó sesiones con el tema no al trabajo infantil, dando a conocer la política que prohíbe el trabajo de menores de 18 años, en toda la cadena de valor, basada en el cumplimiento legal, social y contractual.

## Personas que tomaron las sesiones

- 37 Alzadoristas
- 37 Cabos
- 38 Jefes de grupo
- 95 Personal de confianza
- 284 Personal sindicalizado
- 8 Personal de vigilancia
- 9 Personal de las organizaciones



# Política de No al Trabajo Infantil



Sensibilización a  
cortadores sobre la  
política de  
Cero Tolerancia al TI

732 Jornaleros



CENTRAL SAN  
MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFIRMAMOS  
EL PACTO MUNDIAL



EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE

# Política de No al Trabajo Infantil

Reglamento de operación de zafra 2020/2021 firmada por las Organizaciones Cañeras en la que se indica que no se contratará menores de edad para la cosecha y labores de campo.

**CENTRAL SAN MIGUELITO, S. A. DE C. V.**  
COMITÉ DE PRODUCCIÓN Y CALIDAD CAÑERA

**REGLAMENTO DE OPERACIÓN DE ZAFRA 2020/2021**

**OBJETIVO:**  
El presente reglamento tiene como objetivo el establecimiento de normas de trabajo de la cosecha de la caña emanadas de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y del mismo Comité de Producción y Calidad Cañera, que permita mejorar la calidad de la misma, con el fin primordial de recuperar la sacarosa potencial que tiene la caña naturalmente y obtener un mayor rendimiento de fábrica.

**1.- FUNCIONES DEL COMITÉ DE PRODUCCIÓN Y CALIDAD CAÑERA DE INGENIO CENTRAL SAN MIGUELITO:**

- I. El COMITÉ es responsable de establecer los lineamientos que regirán la zafra 2020-2021.
- II. Debe dar a conocer el reglamento de operación de zafra a todos los involucrados en la cosecha, Grupos de cosecha, jefes de zona, choferes, productores, cabos, operadores de altadora y cosechadora.
- III. Debe validar el estimado de producción y el programa de molenda de la zafra 2020-2021.
- IV. Debe validar el programa de cosecha semanal.
- V. Debe validar las cuotas diarias asignadas a cada grupo o frente de corte.
- VI. Debe establecer los lineamientos para el funcionamiento del patio cañero.

**2.- FUNCIONES DEL JEFE DE GRUPO**

- I. Debe dar a conocer el reglamento de operación de zafra a los cabos, cortadores, operadores y dueños de maquinaria y verificar su aplicación en el campo.
- II. Debe participar en el estimado de producción en coordinación con el jefe de zona del Ingenio.
- III. Tramitar la contratación de cortadores locales o foráneos.
- IV. **No debe contratar cortadores menores a 18 años.**
- V. **No debe permitir la presencia de menores de edad en el campo durante sus labores, aun cuando el menor no esté trabajando cuenta como incumplimiento por los riesgos a que se expone.**
- VI. En caso de contratar cortadores foráneos, debe encargarse de rehabilitar los albergues.
- VII. Debe realizar la contratación de maquinaria y apoyar para tramitar los préstamos para su reparación.
- VIII. Debe coordinar la reparación de los caminos Generales y secundarios y salidas de lotes que ameriten.
- IX. Debe coordinarse con el jefe de zona para definir la cantidad de caña a quemar y las parcelas donde se realizará la quema.
- X. **Debe avisar al productor la superficie que va a quemar de acuerdo a la orden de quema emitida por escrito por el jefe de zona.**
- XI. Debe verificar la quema de la caña para confirmar a los cabos y distribuir las pagadas de acuerdo a la cantidad de cortadores.
- XII. Supervisar que el corte se realice de acuerdo a las especificaciones emitidas por el CPyCC.
- XIII. Revisar diariamente con el jefe de zona la calidad del corte (pagada de 6 surcos, corte al ras, bultos de más de 300kg, desmunte correcto, separación de la basura).
- XIV. Coordinar el levante de toda su cuota que sea a las 5:00 am y no dejar caña tirada para el siguiente día.
- XV. Debe verificar que se levante y acarre el total de la caña cortada.
- XVI. Debe verificar que las carrocerías de los camiones estén limpias para que puedan cargar su caña.
- XVII. Debe entregar los tickets a los fierteros una vez que hayan puesto los cuatro cinchos y ajustado la carga para evitar que se tire la caña en el camino.
- XVIII. Debe hacer uso de los burros ecológicos y realizar un buen bulto de la caña.

**3.- FUNCIONES DEL JEFE DE ZONA**

- I. Debe conocer y aplicar el reglamento de operación de la zafra autorizado por el CPyCC.
- II. Debe participar en el estimado de producción en coordinación con el jefe de grupo de los frentes de corte que le correspondan.
- III. Verificar la rehabilitación de los albergues en caso de contratar cortadores foráneos en su zona.
- IV. Verificar diariamente a los frentes o grupo además de revisar los cortadores en campo para dar los informes.
- V. Solicitar documentación de cortadores de cada frente de grupo, para captura en el sistema SVEM.
- VI. **Debe reportar la presencia y/o trabajo infantil con el superintendente de campo, en caso de encontrar este incumplimiento durante el corte de caña.**
- VII. Verificar la reparación de la maquinaria que le corresponda a sus frentes de corte.
- VIII. Coordinar el muestreo de caña en su zona.
- IX. Coordinar y verificar la reparación de los caminos Generales, secundarios y salidas.
- X. Participar en la elaboración del programa semanal de cosecha.
- XI. Coordinar la quema diaria en base a la cuota asignada con los jefes de grupo de cosecha, y emitir la orden de quema por escrito al jefe de grupo.
- XII. Revisar diariamente con el jefe de grupo la calidad del (pagada de 6 surcos , corte al ras, bultos de mas de 300kg, desmunte correcto, separación de la basura).
- XIII. Debe retirar y entregar los tickets al productor de caña en el campo o en su caso al jefe de grupo.
- XIV. Entregar los códigos a la maquinaria y cabo.
- XV. El jefe de zona debe recoger los tickets que no se utilizaron y devolverlos para su control.
- XVI. No entregar tickets, si la caña tiene basura y punta.
- XVII. No dar orden de quema, si hay caña retagada.

**4.- FUNCIONES DEL PRODUCTOR CAÑERO**

- I. Debe conocer el reglamento de operación de la zafra autorizado por el CPyCC.
- II. Tiene la responsabilidad de tener sus parcelas limpias.
- III. Debe rehabilitar sus salideros.
- IV. Debe supervisar las guardarrayas para quemar la superficie que le indique el jefe de grupo.
- V. Debe estar en el campo para revisar que la cosecha se está realizando conforme lo establecido el CPyCC en el reglamento de operación de zafra.
- VI. Debe verificar que se documenten los viajes que salgan de su parcela a nombre de quien corresponda.
- VII. **No debe contratar a ningún menor de 18 para recoger caña durante el corte.**

**5.- FUNCIONES DEL CABO Y/O JEFE DE GRUPO EN SU CASO**

- I. Debe conocer y aplicar el reglamento de operación de la zafra autorizado por el CPyCC.
- II. Recabar la documentación de cada cortador, para tramitar su contratación.
- III. **No debe contratar cortadores menores a 18 años.**
- IV. **No debe permitir la presencia de menores de edad en el campo durante sus labores, aun cuando el menor no esté trabajando cuenta como incumplimiento por los riesgos a que se expone.**
- V. Debe distribuir las pagadas de seis surcos y cubrir la parcela que le corresponda en su totalidad, no debe dejar caña quemada parada.
- VI. Supervisar que el corte sea al ras del suelo, el desmunte sea correcto no dejar punta en la caña y ni caña en la punta, el bulto debe tener una separación de tres metros entre bultos y debe estar estaqueado por ambos lados, la basura no debe estar pegada al bulto.
- VII. Debe notificar al jefe de grupo o comisionado cuando por causas de fuerza mayor no vayan a asistir los cortadores al corte para que haga el ajuste a la cuota de quema.

**6.- PROGRAMACIÓN DE LA COSECHA**

- I. El programa de muestra debe contemplar todos los parcelas que sean de la misma variedad y con una fecha de diferencia menor a un mes.
- II. La programación de la cosecha en el primer tercio de la zafra será por sacarosa.
- III. La programación de la cosecha en el segundo y tercer tercio de la zafra será por índice de madurez.
- IV. La cuota a programar será establecida por el CPyCC en base al estimado de producción.
- V. Para la programación de la cuota de los frentes que no pueden contar al inicio de la zafra, o que no tengan madurez se deberán trasladar a cortar a las zonas que tengan cañas en buenas condiciones de madurez.
- VI. Para otorgar un programa complementario debe haber terminado el programa de la semana que este en proceso.
- VII. La programación será responsabilidad del jefe de laboratorio de campo apoyado por los Químicos de las Organizaciones Cañeras y los jefes de zona (El día miércoles se revisa un programa previo y el día viernes se hace el día 0) las reprogramaciones, no deben ser más de dos semanas.

**7.- CONDICIONES DE LA QUEMA DE LA CAÑA**

- I. Para entregar la orden de quema la parcela debe estar contemplado en el programa de la semana que este en proceso, cualquier quema fuera del programa será considerada como quema accidental.
- II. La distribución de la cuota de quema diaria será responsabilidad del jefe de cosecha.
- III. La orden de quema será emitida por escrito por el jefe de zona que le corresponda y debe ser recibida por el jefe de grupo, o el Productor.
- IV. El jefe de grupo será el responsable de coordinar la realización de las guardarrayas para ajustar la cuota diaria y que se realice la quema.
- V. La hora de la quema durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero deberá ser de las 13:00 o las 15:00 horas (de acuerdo a las condiciones climatológicas)
- VI. La hora de la quema durante los meses de Marzo, Abril y Mayo deberá ser de las 6:00 a las 6:00 horas, también se debe realizar la doble quema para disminuir la selección por caña retagada.
- VII. En caso de tener posibilidades de lluvia en algún frente, se deberá esperar a que pase, de no tener las condiciones de quema se buscará la opción en otra frente y en caso de no poder realizar la quema se procederá a cortar en verde en alguna parcela que este considerado dentro del programa.
- VIII. La quema de una caña sin la orden de quema respectiva se considera como quema accidental y se le aplicará el castigo que corresponda como se especifica en la Ley de Desarrollo Sustentable para la Caña de Azúcar.

**8.- COSECHA CORTE MANUAL**

- I. Las condiciones de la caña para su recepción son como específicas en la Ley de Desarrollo Sustentable de la caña de azúcar; estar comprendida dentro del programa semanal de zafra, ser trunca no mayor a 90 horas después de su quema, desmunte en la sección 0-10, en el caso de cañas afectadas el desmunte no realizará en el nivel de la parte sana y la parte dañada, deberá estar libre de basura, materia orgánica e insectos.
- II. El corte deberá ser al ras del suelo.
- III. El bulto debe tener una separación de 3 metros entre cada bulto, debe estar estaqueado por ambos lados y la basura debe estar separada de los bultos.
- IV. Se deberán realizar como mínimo dos evaluaciones de calidad del corte por cabo por semana.
- V. Cuando se detecte un camión con alto contenido de impurezas para detenerlo e inmediato se le llamará al jefe de zona para que avise al jefe de grupo que corresponda para que haga presencia con sus cortadores para la limpieza del mismo.
- VI. Cuando se detecte insuflamiento en camión cargado con un porcentaje mayor al 25% de impurezas será regresado a su frente para que se desinfecte y limpieza correspondiente.

# Política de No al Trabajo Infantil

VII. Los descuentos por impurezas se aplicarán de acuerdo a los promedios obtenidos de los muestreos realizados en el patio cañero.

VIII. El cabo y cortador que no cumpla con las disposiciones de trabajo establecidas por el Comité de Producción y Calidad Cañera, se le exhortará a que mejore su trabajo para que le podamos seguir dando corte.

**9.- FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL OPERADOR Y/O DUEÑO DE LA ALZADORA**

- Deberá contar con un estaguero para el acomodo de la caña y evitar que se tire en el camino.
- Será responsabilidad del operador de la alzadora revisar que la carrocería del camión este limpia antes de cargarlo, de no estar limpia no deberá cargarlo y reportarlo al Jefe de grupo o jefe de zona.
- El operador de la alzadora deberá cargar como máximo dos bultos por puño de la alzadora.
- El operador que no cumpla con las disposiciones de trabajo en la primera ocasión se le amonestará, en la segunda se le suspenderá una semana y a la tercera se le suspenderá definitivamente.
- Deberá iniciar el levante de la caña a las 6:00 a.m. cuando haya caña cortada en el campo de un día anterior.
- No se debe retirar del campo por la tarde, si hay caña cortada y faltan camiones por cargar.
- A las alzadoras que no cumplan con los puntos 5 y 6 de este reglamento para alzadoras, se les pagará a la tarifa de \$27.00, como castigo por incumplimiento.

VIII. El operador de la alzadora debe ser mayor de 18 años.

**10.- FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL FLETERO Y/O DUEÑO DEL CAMIÓN**

- Será responsabilidad del chofer del camión limpiar la caja de su camión antes de cada viaje, para poder entrar a cargar.
- Será responsabilidad del chofer del camión salir del campo con su ticket respectivo, ya que no se podrán registrar en el patio cañero.
- Todos los camiones deben traer sus tres cinchos para rabón y cuatro cinchos para torton para asegurar el amarre de la caña y evitar tirar la caña en los caminos, deben amarrar antes de salir del campo.
- Los cinchos deben soltarse en el punto indicado del batey.
- La descarga de la caña sobrante después de la descarga debe tirarse en el punto indicado dentro del conductor de caña.
- Se realizará una evaluación del acarreo de la caña, contemplando la limpieza de sus carrocerías, el uso correcto de los cinchos, la sobrecarga de los camiones y el acomodo de la carga.
- El operador que no cumpla con las disposiciones de trabajo en la primera ocasión se le amonestará, en la segunda se le suspenderá por una semana y a la tercera se le suspenderá definitivamente.
- El chofer del camión debe estar pendiente de su turno de descarga y no debe abandonar el carro.
- El chofer del camión deberá tener vigente su licencia de chofer.
- X. El chofer del camión debe ser mayor de 18 años.
- Queda estrictamente prohibido hacer uso de un menor de edad, para el manejo del camión durante el alce, el traslado y la descarga de la caña.
- El chofer y/o dueño del camión que realice actos de indisciplina dentro de las instalaciones del corralón o del batey, será suspendido del acarreo.

**11.- LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE PRODUCCIÓN Y CALIDAD CAÑERA**

- El CPyCC realizará reuniones quincenales de evaluación con los jefes de grupo y jefes de Zona para presentar los resultados de los parámetros siguientes por grupo o frente de corte:
  - ✓ Avance de la zafra

- ✓ % de impurezas
- ✓ Horas de frescura
- ✓ Cumplimiento del programa semanal de cosecha
- ✓ Evaluaciones de calidad de la cosecha

II. Para autorizar la contratación de cortadores deberá presentar la documentación siguiente:

- ✓ Copia del acta de nacimiento
- ✓ Copia de la CURP
- ✓ Copia de comprobante de domicilio
- ✓ Copia de la credencial de elector
- ✓ Tomarse la fotografía con el personal asignado
- ✓ No se deben contratar menores de 18 años

III. Se implementará un registro de cortadores, asignándoles un número con la finalidad de darle seguimiento al desempeño individual y evitar sea registrado en otro frente de corte.

IV. Para el otorgamiento de recursos para la rehabilitación de los caminos secundarios se tendrá que hacer una solicitud para que el personal asignado por el Comité lo revise y se asigne la maquinaria que realice las labores que se justifiquen, para que el pago se realice al comisionado debe traer la solicitud con la firma del productor.

V. Los movimientos que sean necesarios realizar en el patio cañero para el envío de los camiones será responsabilidad de quien asigne cada Organización.

VI. Se contratará una brigada de tres personas para el muestreo de impurezas en el patio cañero

VII. Se acuerda que cada alzadora debe contar con un estaguero.

VIII. Se acuerda respetar los cortadores por lo que el cabo que reciba en su frente de corte a otro que ya este contratado no se le dará corte hasta que no sea dado de baja.

IX. Los Grupos que cortan juntos durante la zafra no deberán realizar cargos por apoyo a otro frente.

X. Se realizará la evaluación de la calidad del corte para ver el desempeño de los jefes de grupo y de los cabos de cuadrilla.

**Declaración de CERO TOLERANCIA AL TRABAJO INFANTIL en la cadena de valor de la agroindustria de la caña de azúcar en México**

PRIMERO.- Las ORGANIZACIONES CAÑERAS ULPCA Y C.N.P.R. ratifican el objetivo de erradicar en la cadena de valor de la agroindustria de la caña de azúcar, las actividades laborales que, por la edad o por la peligrosidad, no deban realizar niños, niñas o adolescentes. Lo anterior como contribución a los metas internacionales de erradicación del trabajo infantil peligroso para el año 2016 y la erradicación de toda forma de trabajo infantil para el año 2020.

SEGUNDO.- Las partes ratifican el "Plan de acción para hacer de la agroindustria de la caña de azúcar en México un sector libre de trabajo infantil" que han suscrito, y se comprometen a llevar a cabo de manera conjunta las acciones que permitan la ejecución en tiempo de las tareas comprendidas en dicho plan y la consecución de sus objetivos específicos.

TERCERO.- Las partes declaran el establecimiento de una política de "cero tolerancia" para el trabajo infantil peligroso en la cadena de valor de la agroindustria de la caña de azúcar en México, que estará en vigor en todo el territorio nacional a más tardar el día 12 de junio del año 2016 y que la política de "cero tolerancia" para toda forma de trabajo infantil en dicha cadena de valor estará en vigor en todo el territorio nacional a más tardar el día 12 de junio de 2020. Para este fin, las partes se comprometen a incluir en sus Declaraciones de Principios, Programas de Acción o en cualquiera de sus documentos constitutivos la Política de "Cero Tolerancia" al trabajo infantil en la cadena de valor de la agroindustria.

**TÍTULO QUINTO BIS Trabajo de los Menores. Relativo al trabajo en campo**

Artículo 176 Para los efectos del artículo 175... se considerarán, como labores peligrosas o insalubres, las que impliquen:

- Exposición a: 2. Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral.
4. Faena peligrosa o flora nociva.

II. Labores 6. En condiciones climáticas extremas en campo abierto, que los expongan a deshidratación, golpe de calor, hipotermia o congelación.

II. Agrícolas, forestales, de aserrado, silvícolas, de caza y pesca.

III. Esfuerzo físico moderado y pesado; cargas superiores a los siete kilogramos; posturas forzadas, o con movimientos repetitivos por períodos prolongados; que alteren su sistema músculo-esquelético.

IX. Usa de herramientas manuales punte cortantes.

**Ley Federal del Trabajo TÍTULO DIECISEIS Responsabilidades y Sanciones**

Artículo 995 Bis. Al patrón que infrinja lo dispuesto en el artículo 23, primer párrafo de esta Ley, se le castigará con prisión de 4 a 4 años y multa de 250 a 5,000 veces el salario mínimo general.

Salario Mínimo Zona Única \$ 80.01 De \$ 20,002 y hasta \$ 400,050

**Declaración de Cero Tolerancia al Trabajo Infantil en la cadena de valor de la agroindustria de la caña de azúcar en México.**

Firmada el 12 de junio de 2013 en México por:

- Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera (CNAIA),
- Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar (UNPCA-CNC),
- Unión Nacional de Cañeros (UNC-CNPR)
- Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana (STIASRAM).

Establecieron una política de "Cero Tolerancia" para el trabajo infantil peligroso en la cadena de valor de la agroindustria de la caña de azúcar en México, con el compromiso de que estaría vigente en todo el territorio nacional a más tardar el día 12 de junio de 2016, y para toda forma de trabajo infantil a más tardar el día 12 de junio de 2020.

**Córdoba, Ver., a 16 de Noviembre del 2020**

**COMITÉ DE PRODUCCIÓN Y CALIDAD CAÑERA**

**SECTOR CAÑERO**

Sr. Adán Hernández Hernández  
PROPIETARIO ULPCA

Sr. Vicente Rodríguez Morales  
SUPLENTE ULPCA

Sr. Juan Carlos Polos Zapata  
PROPIETARIO C.N.P.R.

**SECTOR INDUSTRIAL**

Ing. Eco. Ind. y Agr. J. Guerrero  
PROPIETARIO

Ing. David Hinojosa Olivares  
SUPLENTE

# Política de No al Trabajo Infantil

Tríptico, banner y diapositivas para sensibilización.



# Política de No al Trabajo Infantil



### Monitoreo en campo

Objetivo: Visitar el campo, detectar la presencia y mano de obra infantil utilizados para el corte de caña posterior a las sensibilizaciones y compromisos que adquirieron los jefes de grupo y las asociaciones, verificando la incidencia de incumplimiento, conocer las razones y rasgos que comparten los menores encontrados, para poder realizar acciones que refuercen el logro de los objetivos.

Fecha de inicio y fecha en que se concluyeron los monitoreos:

**INICIO:** 22 de diciembre 2020

**CONCLUSIÓN DE MONITOREOS:** 06 de mayo 2021

CUMPLIMIENTO DE LA CERO TOLERANCIA AL TRABAJO INFANTIL									
FECHA	LUGAR	PROYECTO	ASOCIACIÓN	INDICADOR	RESULTADO	COMENTARIOS	ACCIONES	SEGUIMIENTO	OTROS
22/12/20	Cañal	Cañal	Cañal	✓	No se encontraron menores de edad				
23/12/20	Cañal	Cañal	Cañal	✓	No se encontraron menores de edad				
06/05/21	Cañal	Cañal	Cañal	✓	No se encontraron menores de edad				



# Concurso de dibujo

## “Mi comunidad y el azúcar” (Local)



Se realizó el 1er concurso de dibujo “Mi comunidad y el azúcar” esta actividad funge como una de las acciones para desalentar el trabajo infantil en las comunidades de la zona de influencia.

En esta ocasión el tema fue “Todos unidos para prevenir el trabajo Infantil” en un cartoncillo o cartulina de 40 cm por 60 cm y de técnica libre.

Con una participación de 18 chicos de entre 11 y 15 años, se obtuvo con ello 3 ganadores locales.



1er lugar



2do lugar



3er lugar

### PREMIOS

1. Bicicleta rodada 28 y una mochila.
2. 1 Tablet de 8 pulg. y una mochila.
3. 1 Kit de arte y una mochila.

# Concurso de dibujo “Mi comunidad y el azúcar” (Cámara Nacional de las Industrias azucarera y alcoholera)



## PREMIACIÓN

- 1.Uriel David Crisóstomo Ojeda
  - Categoría de 15 años
  - Córdoba, Ver.



**1ER LUGAR**  
**Premio: LAP TOP HP.**

# Educación para la productividad y el emprendimiento



**EXTRAMUROS CÓRDOBA**

**CURSO SIN COSTO**

**INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES**

LUGAR: FUNDACIÓN BETA SAN MIGUEL COL. BUENAVISTA  
HORARIO: LUNES Y MIÉRCOLES DE 3:00 A 5:00

**INSCRIPCIONES ABIERTAS**

Requisitos en fotocopias:  
Acta de nacimiento  
Identificación oficial  
Acude a las oficinas de la Fundación y realiza tu registro.

Al finalizar se otorga una constancia de participación

Informes: 271-211-3645

La Fundación BSM a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Veracruz, en el centro de capacitación se imparte el curso de “Instalaciones eléctricas residenciales” y “Reparación de aparatos domésticos” para la comunidad en general en la cual participan hijos de jornaleros, de obreros entre otros con el objetivo de empoderar a las mujeres y hombres a desarrollar sus capacidades emprendedoras y generar impacto en las comunidades aledañas al ingenio.



**EXTRAMUROS CÓRDOBA**

**CURSO SIN COSTO**

**MANTENIMIENTO DE APARATOS DOMÉSTICOS**

Especialidad Electricidad

Sede: Instalaciones de la Fundación BSM Central San Miguelito, Córdoba  
Horario: Lunes y miércoles de 3:00 a 5:00  
Fecha de inicio:

**SEPTIEMBRE INSCRIPCIONES ABIERTAS**

Requisitos en digital:  
Acta de nacimiento  
Identificación oficial  
Comprobante de domicilio  
CURP  
Comprobante de último grado de estudios

Si es mayor de 15 años  
Llevar solitud de inscripción

Informes: 271-211-3645/271-263-8182

Número de participantes: 30



# Educación para la productividad y el emprendimiento



La fundación BSM en colaboración con ICATVER realizó la entrega de 15 certificados del curso de “Instalación del sistema eléctrico residencial” este certificado los valida por la SEP y la Secretaria del Trabajo. Felicidades!!

# Cursos de Verano Virtuales



**BSM** **MI VERANO VIRTUAL JULIO 2021**

**LUNES 26**  
 10:00-10:30 Una técnica brillante...  
 10:30-11:00 De la moda lo que te acomoda...  
 11:00-11:30 Dobles y doblesitos...  
 16:00-16:30 ¡Retrate cubista!...  
 16:30-17:00 La temperatura del color y el círculo cromático...  
 ¡Haz una pintura con colores cálidos y fríos!

**MARTES 27**  
 10:00-10:30 ¡Dulces típicos de mi región!...  
 10:30-11:00 Cuenta-cuentos "Vaya hambre que tiene el zorro!"...  
 11:00-11:30 Con sabor a...  
 16:00-16:30 ¡Algo más que plantar!...  
 16:30-17:00 Hagamos chocolate artesanal.

**MIÉRCOLES 28**  
 10:00-10:30 Bodegón fotográfico...  
 10:30-11:00 Ruta Dulce Viaje...  
 11:00-11:30 Vitrales...  
 16:00-16:30 ¡Críalo tú mismo!...  
 16:30-17:00 ¡A tíenés en casa!...  
 ¡Huevo saltado!

**JUEVES 29**  
 10:00-10:30 Un paisaje con figuras geométricas...  
 10:30-11:00 Todos los seres vivos son importantes...  
 11:00-11:30 Cuenta-cuento "Coleccionista de semillas"...  
 16:00-16:30 Mosaico reciclado...  
 16:30-17:00 Land Art...  
 ¡Haz tu propia obra land art en el parque Jardín o en tu patio!

**VIERNES 30**  
 10:00-10:30 ¡Juegos juguetes!...  
 10:30-11:00 Juegos de ayer y hoy...  
 11:00-11:30 ¡Jugamos un gato!...  
 16:00-16:30 Malabares...  
 16:30-17:00 ¡Solo hasta siempre!

**CUANDO...**  
 Escuelas reducidas de calidad con los mejores...

**MI VERANO VIRTUAL**  
 ¡Haz tu propia obra land art en el parque Jardín o en tu patio!

**MI VERANO VIRTUAL**  
 ¡Haz tu propia obra land art en el parque Jardín o en tu patio!

**MI VERANO VIRTUAL**  
 ¡Haz tu propia obra land art en el parque Jardín o en tu patio!

**Videos** [Ver todo](#)

3:52

**BSM** **Fundación AC**

**PRESENTA**

**MI VERANO**

es divertido con Fundación BSM

**MI ENTORNO**

# Capacitación a productores

Mejorar la calidad de nuestro producto es primordial, de esa manera le brindamos a nuestros clientes la confianza de seguir siendo nuestros consumidores. Es por ello que cuidar de la materia prima se ha convertido en uno de nuestros principales objetivos.

Central San Miguelito ofrece capacitaciones a sus productores con la finalidad de incrementar las oportunidades de mejora en materia de nutrición de la caña de azúcar, con buenas prácticas reducimos los costos en la siembra e incrementamos la productividad de las cosechas.



CENTRAL SAN  
MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFIRMAMOS  
EL PACTO MUNICIPAL



EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE

# Mejoras a la comunidad

## Voluntariado

El 12 de noviembre, se realizó el voluntariado en el preescolar María Greiver, en la comunidad de San José de Tapia, con este voluntariado se beneficiaron a 45 niños asistentes, también se otorgó una donación de material para la construcción de la barda perimetral.



# Mejoras a la comunidad Voluntariado



Contamos con la participación de 35 colaboradores de Central San Miguelito.



CENTRAL SAN MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFIRMAMOS EL PACTO MUNDIAL



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

# Mejoras a la comunidad Voluntariado

El 17 noviembre se realizaron labores de voluntariado en la capilla de la colonia La Selva beneficiando así a más de 300 creyentes de la comunidad.



El 17 de noviembre, se realizó el voluntariado en un área verde pública de la colonia La Selva, con este voluntariado se beneficiaron a 350 habitantes.



# Mejoras a la comunidad

## Voluntariado



25 voluntarios del Ingenio  
Central San Miguelito



CENTRAL SAN  
MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFIRMAMOS  
EL PACTO MUNICIPAL



# ¡Abrigando Sueños!



La campaña de donación “Abrigando Sueños” tiene como objetivo beneficiar a los cortadores de caña de las altas montañas, otorgándoles ropa abrigadora y cobertores para que se puedan proteger de las bajas temperaturas de esa zona.

Sin embargo estas acciones no hubieran sido posible sin el apoyo de nuestros colaboradores y la comunidad quienes hicieron sus donaciones fortaleciendo valores como la solidaridad, generosidad y el compañerismo.



# ¡Abrigando Sueños!



- 90 beneficiados
- 34 niños y niñas



CENTRAL SAN MIGUELITO S.A. DE C.V.



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE





ANSPAC  
Sede Córdoba

# Asociación Nacional Pro Superación Personal



**ASOCIACION NACIONAL PRO SUPERACION PERSONAL A.C.**  
RFC: ANP771216E40 Régimen fiscal: (603) Personas Morales con Fines no Lucrativos  
LOMA BAJA No. 1800, Col. Lomas de San Francisco, CP. 64720, MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEXICO

**Datos del cliente**  
CENTRAL SAN MIGUELITO SA DE CV ( 1443 )  
RFC: CSM16023021  
Dirección: Calle CARRETERA CORDOBA-AMATLAN No. SIN NUMERO  
Caj. SAN MIGUELITO, CP. 94450  
CORDOBA, VERACRUZ, MEXICO

**Comprobante fiscal digital**  
Serie: AA Folio: 14990  
Fecha y hora: 2021-09-02T16:33:46  
Lugar de expedición: 64710

Método de pago y Cuenta:  
Forma de pago: (99) Par de finir  
(PP) Pago en parcialidades o diferido  
Uso de CFDI: (003) Gastos en general

Lugar de Expedición: Córdoba  
Av. 37 No. 2218  
Caj. VALLE DEL SOL, CP. 94550, CORDOBA, VERACRUZ

Cantidad	Unidad	Clave de Proceso y Servicio	Descripción	PIU	Importe
1	M4	84121603	DONATIVO SEPTIEMBRE 2021	2,000.0000	2,000.00
Subtotal					2,000.00
Total					2,000.00

Cantidad con letra: DOS MIL PESOS 00/100 M.N.

Este documento es una representación impresa de un CFDI. La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.  
CONSTANCIA DE AUTORIZACION 600-04-05-2011-57785 DE FECHA SEPTIEMBRE 26 DE 2011 Y PUBLICADA EL 12 DE ENERO DE 2021 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.  
DONATIVO DEDUCIBLE RECIBIDO PARA LOS FINES DE ESTA ASOCIACION EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION I ARTICULO 27, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2014, DE ACUERDO A LA NUESTRA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.  
ESTE COMPROBANTE AMPARA UN DONATIVO, EL CUAL SERA DESTINADO POR LA DONATARIA A LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL. EN EL CASO DE QUE LOS BIENES DONADOS HAYAN SIDO DEDUCIDOS PREVIAMENTE PARA LOS EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ESTE DONATIVO NO ES DEDUCIBLE.  
PERSONA MORAL  
Folio fiscal: E9190DF-0E71-8FCA-4A66-AE75D4C65C32  
Fecha y hora de certificación: 2021-09-02T16:33:46  
Sello digital del CFDI:  
lqH4MDV6L10hPeWjNRJ5TpdEVBa+H8412zaY2B7aRkaalM0U5tPkuZwWg7W+0C314aqMEH1x5r9PjMjgqkaWLC7I  
kH3LmQjeDL1w6cVuoDnTtwTa1LcaMKAW0BwW7qa7AR+H0W9j5kWBhc+uq1BRhcygpaM9NkaCexMh7g2AIAJ2j1V09j  
Número de serie del Certificado de Sello Digital: 00001000000505314912 Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT: 00001000000505190426  
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:  
[1] 1 | E9190DF-0E71-8FCA-4A66-AE75D4C65C32 | 2021-09-02T16:33:46 | TP000724C0W01  
h0cM0V6L10hPeWjNRJ5TpdEVBa+H8412zaY2B7aRkaalM0U5tPkuZwWg7W+0C314aqMEH1x5r9PjMjgqkaWLC7I  
kH3LmQjeDL1w6cVuoDnTtwTa1LcaMKAW0BwW7qa7AR+H0W9j5kWBhc+uq1BRhcygpaM9NkaCexMh7g2AIAJ2j1V09j  
gmaoFendw6cYp7Wq0ba0T8a3Wj8a20W6nd8308Q6Lr0Hgm056F4L7652ua0T2VcN8ngWj710wvva0D8qy8p7gic  
Sello digital del SAT:  
00A00555U0U1j9h8045H8Cq0C6E8ha0k4W0V6Ngp9p4e7p9tY0Lx0a0G8R0HD+1g7h7T0p0fRqjM0p0L0B2  
11A3L5X9YNDW+Ar6Lc1SijVqWkR0W0T0D020V9V02084V0D0p0a03p0d0q0V9H05um0x1RghNARW0s087EVD0D7d0ia

Central San Miguelito, realiza donaciones mensuales de \$2000 pesos a la Asociación Nacional Pro Superación Personal S.A. de C.V. está dirigido a adolescentes de la comunidad y a jóvenes en la empresa para mejorar el nivel social, moral y cultural de su entorno, promoviendo la superación integral de la persona.



CENTRAL SAN MIGUELITO S.A. DE C.V.



APC/AMRES  
EL FACTOR MUNDIAL



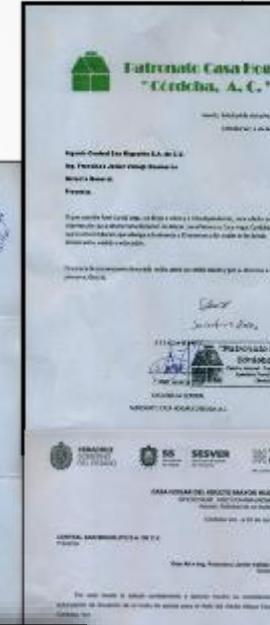
EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

# Donación de azúcar

Como cada zafra en Central San Miguelito destinamos una pequeña parte de la producción a la donación, beneficiando a los que más lo necesitan. Este año se donaron 10 bultos de azúcar repartidos en diferentes instituciones.



INSTITUCIÓN	SACOS DONADOS
Asilo Huehuetlán	1
Casa Hogar De Córdoba	1
Comedor De Enfermos De Hospital Yanga	1
Casa Hogar "Peregrinos De La Palabra De Dios"	1
Convento De Las Concepcionistas Franciscanas	2
Fundación Aopac	1
Banco De Alimentos De Las Altas Montañas	2
Bomberos	1



# Apoyo tecnológico para la educación



Como parte de las acciones sociales durante la pandemia se dio inicio a la donación de tabletas a chicos con mejor promedio de educación primaria y secundaria, que no cuentan con recursos suficientes para mejorar su calidad de aprendizaje en casa, este año se donaron 40 tabletas.

COMUNIDAD	ESCUELA	NO. DE BENEFICIADOS
Naranjal	Telesec. "México"	8
Tomatlán	Prim. "Amado Nervo"	5
El Porvenir	Telesec. "Vicente Guerrero"	7



# Apoyo tecnológico para la educación



COMUNIDAD	ESCUELA	BENEFICIADOS
TECAMA CALERIA	PRIMARIA "NICOLAS BRAVO"	5
EL OTATE	PRIMARIA "FCO M DE LA LLAVE"	5
SAN JOSÉ DE TAPIA	SECUNDARIA "FELIPE CARRILLO PUERTO"	5
GUADALUPE LA PATRONA	PRIM. INDIGENA BILINGÜE "NIÑOS HEROES"	5

# Donación de Gel Antibacterial

Fundación BSM en colaboración con Central San Miguelito realizó la donación de 10 litros de gel antibacterial, carteles preventivos y 2 tapetes para desinfectar zapatos, para la prevención del covid-19 en la misa que se ofició en la cancha deportiva de la colonia San Miguelito con motivo de la colocación de la primera piedra de construcción de la capilla.



# Acciones preventivas COVID-19 en Comunidad

Se realizó la colocación de 120 carteles de medidas de prevención por covid-19 en varias comunidades, en lugares públicos y tiendas.



- La Toma
- 20 de Noviembre
- La Palma
- El Barreal
- Zacatepec
- Amatlán
- San Miguelito



# Ayuda humanitaria COVID-19 a Comunidad

Donación de Tótems en 3 clínicas de salud y 3 Iglesias, beneficiando a más de **8500** personas que acuden a estos sitios.

- ❖ Clínica de San Miguelito
- ❖ Clínica de San José de Tapia
- ❖ Clínica de la Patrona
- ❖ Iglesia de Coetzala
- ❖ Iglesia de Guadalupe en la Estación de Córdoba
- ❖ Iglesia de la Col. Erasto Portillo de Córdoba



# Ayuda humanitaria COVID-19 a Comunidad

## Agradecimientos



Donación de Tótems



# Donación de insumos a sector salud

La Fundación Beta San Miguel de Central San Miguelito, hace la donación de un kit de insumos preventivos COVID-19 al sector salud con mayor demanda de servicios médicos por parte de la población más vulnerable en la zona de influencia, las instituciones de salud beneficiadas fueron:

- **Centro de Salud** en la localidad de Amatlán de los Reyes.
- **Centro de Salud** en la ciudad de Córdoba Veracruz
- **Hospital General Yanga** en la ciudad de Córdoba, Veracruz.

Contenido del kit:



**Overol** tipo Tyvek polipropileno, unitalla con cierre, repelente a líquidos y abrasivos, con ajuste de resorte en capucha, muñecas y tobillos, transpirable y ligero.

**Bata desechable** fabricada en tela SMS 40g, cuello con bias y material polipropileno azul.

**Guantes de látex** no estéril marca PROTEC.

**Cubre boca kn95** material polipropileno.

**Prueba antigénica nasofaríngeas** presentación casete marca Amunet para diagnóstico de COVID-19



# Donación de insumos a sector salud

**BSM** Fundación AC

Miércoles 24 de noviembre 2021

La Fundación Beta San Miguel del Ingenio Central San Miguelito, hace la donación de un kit de insumos preventivos COVID-19 a **Hospital General Córdoba Yanga** en la ciudad de Córdoba, perteneciente al estado de Veracruz.

Contenido del kit

Producto	Cantidad
<b>Overol</b> tipo Tyvek polipropileno, unitalla con cierre, repelente a líquidos y abrasivos, con ajuste de resorte en capucha, muñecas y tobillos, transpirable y ligero.	25
<b>Bata desechable</b> fabricada en tela SMS 40g, cuello con bias y material polipropileno azul.	50
<b>Gautes de látex</b> no estéril marca PROTEC.	100 pzas
<b>Cubre boca kn95</b> material polipropileno.	100 pzas
<b>Prueba antigénica nasofaríngeas</b> presentación casete marca Amunet para diagnóstico de COVID-19	30

Recibe: *[Firma]*

**VERACRUZ**  
SECRETARÍA DE SALUD  
HOSPITAL GENERAL  
CÓRDOBA YANGA



**BSM** Fundación AC

Miércoles 24 de noviembre 2021

La Fundación Beta San Miguel del Ingenio Central San Miguelito, hace la donación de un kit de insumos preventivos COVID-19 a **Centro de Salud** en la localidad de Amatlán de los Reyes, perteneciente al municipio de Amatlán de los Reyes del estado de Veracruz.

Contenido del kit

Producto	Cantidad
<b>Overol</b> tipo Tyvek polipropileno, unitalla con cierre, repelente a líquidos y abrasivos, con ajuste de resorte en capucha, muñecas y tobillos, transpirable y ligero.	25
<b>Bata desechable</b> fabricada en tela SMS 40g, cuello con bias y material polipropileno azul.	50
<b>Gautes de látex</b> no estéril marca PROTEC.	100 pzas
<b>Cubre boca kn95</b> material polipropileno.	100 pzas
<b>Prueba antigénica nasofaríngeas</b> presentación casete marca Amunet para diagnóstico de COVID-19	20

Recibe: *[Firma]*

**VERACRUZ**  
SECRETARÍA DE SALUD  
AMATLÁN DE LOS REYES  
CENTRO DE SALUD

**BSM** Fundación AC

Miércoles 24 de noviembre 2021

La Fundación Beta San Miguel del Ingenio Central San Miguelito, hace la donación de un kit de insumos preventivos COVID-19 a **Centro de Salud** en la ciudad de Córdoba, perteneciente al estado de Veracruz.

Contenido del kit

Producto	Cantidad
<b>Overol</b> tipo Tyvek polipropileno, unitalla con cierre, repelente a líquidos y abrasivos, con ajuste de resorte en capucha, muñecas y tobillos, transpirable y ligero.	25
<b>Bata desechable</b> fabricada en tela SMS 40g, cuello con bias y material polipropileno azul.	50
<b>Gautes de látex</b> no estéril marca PROTEC.	100 pzas
<b>Cubre boca kn95</b> material polipropileno.	100 pzas
<b>Prueba antigénica nasofaríngeas</b> presentación casete marca Amunet para diagnóstico de COVID-19	25

Recibe: *[Firma]*

**VERACRUZ**  
SECRETARÍA DE SALUD  
CÓRDOBA  
CENTRO DE SALUD

# Ayuda humanitaria COVID-19 a Comunidad

Entrega de kits 500 cubrebocas y 500 gel antibacterial en zonas de influencia a las personas de la tercera edad de 4 comunidades, 1 centro de readaptación social “La Toma” y 2 iglesias.

- 20 de Noviembre
- La Palma
- El Barreal
- Zacatepec
- Parroquia de los Santos Reyes
- Capilla de San Miguelito
- Centro de Readaptación Social “La Toma”



CENTRAL SAN  
MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFORAMICS  
EL PACTO MUNDIAL



ESR  
EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE

# Ayuda humanitaria COVID-19 a Comunidad

Entrega de kits 500 cubrebocas y 500 gel antibacterial en zonas de influencia a las personas de la tercera edad de 4 comunidades, 1 centro de readaptación social “La Toma” y 2 iglesias.

### Agradecimientos

AGENCIA NUMERO 30 DE NOVIEMBRE DE COCUILA, VERACRUZ  
**FUNDACIÓN BETA SAN MIGUEL**  
 CENTRAL SAN MIGUELITO  
 ATYU, LIC. EDITH GUILLERMO LOYO ORTEG  
 AVDA DE REPRESENTACION SOCIAL Y PROMOCION COMUNITARIA

**PRESENTE**

EL QUE SUABE A MISERICORDIA DIVINA, HA SIDO REVELADO EN EL CONVENIO DE LA CAPTA, MISION DE SERVICIO DE COCUILA, VERACRUZ.

POR ESTE CONVENIO SE PRESENTA AGRACER A LA INSTITUCION DE SERVICIO SOCIAL Y PROMOCION COMUNITARIA, POR SU COLABORACION EN LA ENTREGA DE 500 KITS DE CUBREBOCAS Y 500 GEL ANTIBACTERIAL, PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DE LAS COMUNIDADES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA FUNDACION BETA SAN MIGUEL, EN EL MUNICIPIO DE COCUILA, VERACRUZ, EN EL MES DE MAYO DEL 2021.

QUEDE A SU ORDEN, POR EL MOMENTO SIN DEPÓSITO DE LETRO.

A. COCUILA, VERACRUZ A 23 DE MAYO DEL 2021

ATENTAMENTE  
  
 LIC. EDITH GUILLERMO LOYO ORTEG  
 AGENTE SOCIAL DE COCUILA, VERACRUZ

**INICIATIVA DE COCUILA, A. S.**  
**Fundación de Nuestra Señora de Guadalupe**

H. Coahuila, Ver. A 13 de mayo del 2021

LIC. EDRY GUILLERMO LOYO ORTEG  
 Encargada de la Fundación BSM A.C.  
**PRESENTE**

Recibe un saludo fraterno de paz y bendición para usted y todos los beneficiarios de su fundación.

La comunidad parroquial de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, así como la capilla de San Miguel Arcángel, ubicada en la comunidad de San Miguelito y nuestro pastor Pbro. Abraham Javier Carrero Hernández agradece a usted y a su fundación su valioso y generoso donación de 500 kits de gel antibacterial y cubre bocas que son de gran ayuda para todos nosotros en estos tiempos tan difíciles, agradecemos su preocupación por la salud y cuidado de nuestra comunidad.

De más que agradecer, me despido pidiendo al Buen Dios la salud de bendiciones, por la continua intercesión de la Santísima Virgen María, Madre del verdadero Dios, por quien se vive.

Pbro. Abraham Javier Carrero Hernández  
 Pastor

SUB-AGENCIA DE INICIATIVA DE COCUILA, A. S.  
 DE COCUILA, VERACRUZ  
**FUNDACIÓN BETA SAN MIGUEL**  
 CENTRAL SAN MIGUELITO  
 ATYU, LIC. EDITH GUILLERMO LOYO ORTEG  
 AVDA DE REPRESENTACION SOCIAL Y PROMOCION COMUNITARIA

**PRESENTE**

EL QUE SUABE A MISERICORDIA DIVINA, HA SIDO REVELADO EN EL CONVENIO DE LA CAPTA, MISION DE SERVICIO DE COCUILA, VERACRUZ.

POR ESTE CONVENIO SE PRESENTA AGRACER A LA INSTITUCION DE SERVICIO SOCIAL Y PROMOCION COMUNITARIA, POR SU COLABORACION EN LA ENTREGA DE 500 KITS DE CUBREBOCAS Y 500 GEL ANTIBACTERIAL, PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DE LAS COMUNIDADES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA FUNDACION BETA SAN MIGUEL, EN EL MUNICIPIO DE COCUILA, VERACRUZ, EN EL MES DE MAYO DEL 2021.

QUEDE A SU ORDEN, POR EL MOMENTO SIN DEPÓSITO DE LETRO.

A. COCUILA, VERACRUZ A 23 DE MAYO DEL 2021

ATENTAMENTE  
  
 LIC. EDITH GUILLERMO LOYO ORTEG  
 AGENTE SOCIAL DE COCUILA, VERACRUZ

SUB-AGENCIA DE INICIATIVA DE LA REPRESENTACION DE SERVICIO SOCIAL Y PROMOCION COMUNITARIA  
 DE COCUILA, VERACRUZ  
**FUNDACIÓN BETA SAN MIGUEL**  
 CENTRAL SAN MIGUELITO  
 ATYU, LIC. EDITH GUILLERMO LOYO ORTEG  
 AVDA DE REPRESENTACION SOCIAL Y PROMOCION COMUNITARIA

**PRESENTE**

EL QUE SUABE A MISERICORDIA DIVINA, HA SIDO REVELADO EN EL CONVENIO DE LA CAPTA, MISION DE SERVICIO DE COCUILA, VERACRUZ.

POR ESTE CONVENIO SE PRESENTA AGRACER A LA INSTITUCION DE SERVICIO SOCIAL Y PROMOCION COMUNITARIA, POR SU COLABORACION EN LA ENTREGA DE 500 KITS DE CUBREBOCAS Y 500 GEL ANTIBACTERIAL, PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DE LAS COMUNIDADES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA FUNDACION BETA SAN MIGUEL, EN EL MUNICIPIO DE COCUILA, VERACRUZ, EN EL MES DE MAYO DEL 2021.

QUEDE A SU ORDEN, POR EL MOMENTO SIN DEPÓSITO DE LETRO.

A. COCUILA, VERACRUZ A 23 DE MAYO DEL 2021

ATENTAMENTE  
  
 LIC. EDITH GUILLERMO LOYO ORTEG  
 AGENTE SOCIAL DE COCUILA, VERACRUZ



# Donación kits de prevención COVID-19 a escuelas

Hemos entregado 18 kits de prevención de covid-19 para el retorno a clases presenciales, beneficiando a más de 2300 alumnos de 18 escuelas de 11 comunidades de bajos recursos en la zona de influencia.



# Donación kits de prevención COVID-19 a escuelas

COMUNIDAD	ESCUELA	BENEFICIADOS
EL PORVENIR	PRIM. NICOLAS BRAVO	189
EL PORVENIR	SEC. VICENTE GUERRERO	239
ACAYOTLA	SEC. LEONA VICARIO	13
ACAYOTLA	PLAN DE IGUALA	33
VILLA LIBERTAD	PRIM. JUANA VASQUEZ DE QUIRASCO	70
SAN MARTIN	PRES. JUSTO SIERRA	9
SAN MARTIN	PRIM. RAFAEL RAMIREZ	24
LOS FILTROS	PRES. MANUEL SUAREZ	111
SAN JOSE DE TAPIA	SEC. FELIPE CARRILLO PUERTO	371

COMUNIDAD	ESCUELA	BENEFICIADOS
EL MIRADOR	PRES. MARIA MONTESSORI	10
EL MIRADOR	PRIM. JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ	32
SANTANA	PRIM. ELVIA LEONILA OLAYA LEZAMA	195
SANTANA	PRIM. JORGE DE CASTRO CANCIO	370
SANTANA	SEC. ÁLVARO GÁLVEZ Y FUENTES	327
LA CUMBRE	PRIM. LAZARO CARDENAS DEL RIO	61
LA CUMBRE	PRES. GABRIELA MISTRAL	40
CHILTEPEC	PRIM. GRAL. CÁNDIDO AGUILAR	59
JOACHIN	COBAEV PROF. OTHÓN DE LEÓN RODRÍGUEZ	182



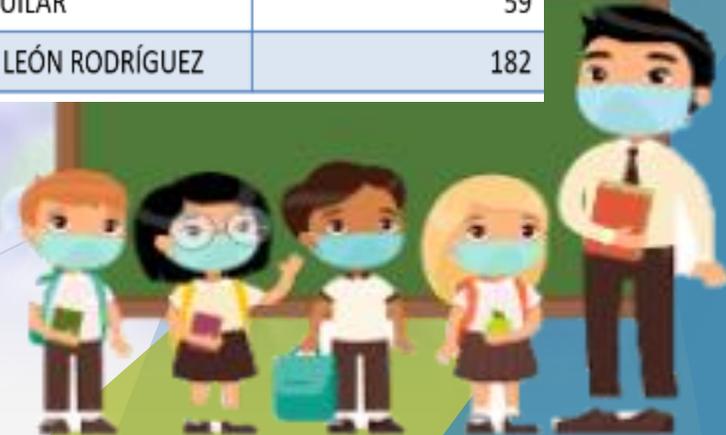
CENTRAL SAN MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFILIADOS EL PACTO MUNICIPAL



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



# Tradiciones



- Celebraciones eucarísticas al inicio y final de zafra.

Acompáñanos a cantarle las mañanitas a

Nuestra Madre la Santísima Virgen María de Guadalupe el próximo sábado 12 de Diciembre a las 07 de la mañana a través de Facebook Live



Celebración del Santo patrono San Miguel Arcángel.

- Mañanitas a la Virgen de Guadalupe.
- Puesta de la ofrenda en día de muertos.



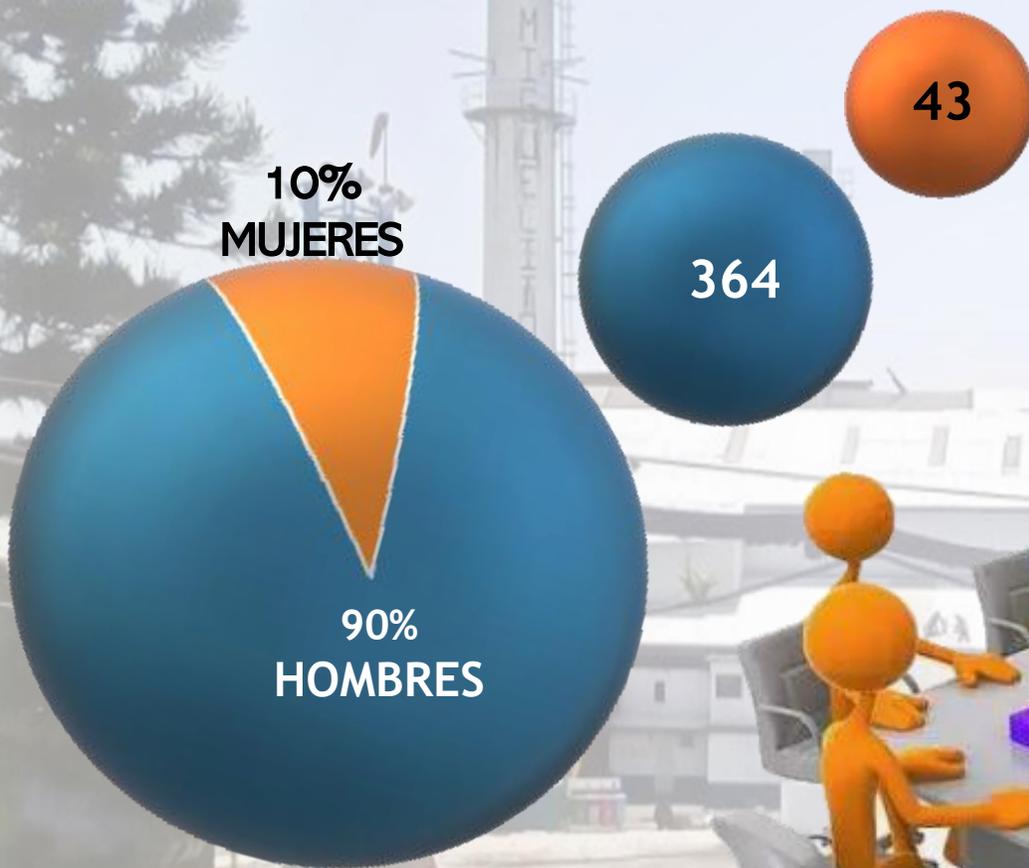
# Estándares Laborales

El trabajo en equipo con asociaciones cañeras a través del Comité de Producción y Calidad Cañera, Unión de Productores de Caña de Azúcar (CNPR), Unión Local de Productores de Caña de Azúcar (ULPCA), así como con la sección 26 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera de la República Mexicana (STIARM) se convierte en la base que sustenta el bienestar social de muchas familias BSM.



# Nuestra Gente

En Central San Miguelito laboran un total de **407** personas de las cuales **364** son hombres y **43** son mujeres, siendo sindicalizados **311** y no sindicalizados **96**, somos un equipo comprometido con nuestro trabajo y la calidad de nuestro producto.



# Eliminación del Trabajo Forzoso

En correlación con las leyes vigentes en nuestro país, en Central San Miguelito promovemos la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, lo cual se cumple y monitorea a través de las siguientes herramientas:

- Contrato Colectivo de Trabajo e individual.
- Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- Política de Prestaciones a los Trabajadores.



## PERSONAL POR TIPO DE CONTRATO

	PLANTA PERMANENTE		PLANTA TEMPORAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
	SINDICALIZADOS	158	12	137
NO SINDICALIZADOS	55	15	14	12
<b>TOTAL</b>	<b>213</b>	<b>27</b>	<b>151</b>	<b>16</b>



CENTRAL SAN MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFORAMICS EL PACTO MUNICIPAL



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

# Apoyo económico a Trabajadores



Para Central San Miguelito el cumplimiento legal es una prioridad, este año la partida presupuestal para el cumplimiento del Contrato Ley de la Industria Azucarera y Alcohólica usado para cubrir nuestras obligaciones con las prestaciones a los trabajadores fue de:



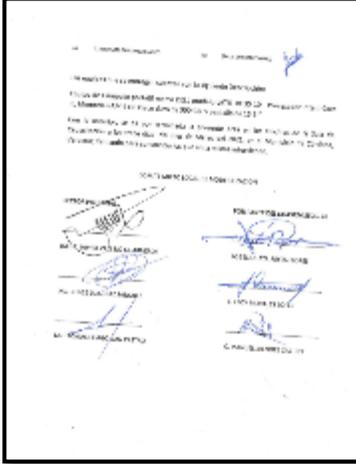
## APOYO ECONOMICO A TRABAJADORES

CONCEPTO	IMPORTE
DESPENSA	\$ 1,278,618.61
RECREACION FAMILIAR	\$ 867,692.20
UTILES ESCOLARES	\$ 620,795.66
BECAS	\$ 1,851,957.36
BONO DE PRODUCTIVIDAD	\$ 2,299,580.79



# Fomento a la educación

En Central San Miguelito reconocemos el esfuerzo de los colaboradores sindicalizados padres de familia y premia el desempeño escolar de sus hijos con la entrega de 1 laptop a los 15 mejores promedios. Es así como se incentiva el deseo de continuar construyendo una formación basada en educación y valores al tiempo que se da cumplimiento al Contrato Ley de la Industria Azúcarera y Alcohólera.



# Libertad de Asociación



Central San Miguelito ratifica que existen muestras tangibles de que se reconoce y se respeta el derecho a la negociación colectiva.

La relación laboral con los colaboradores sindicalizados se regula bajo un contrato colectivo denominado Contrato Ley. En Central San Miguelito, el personal sindicalizado está afiliado a la sección 26 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana. En éste contrato se estipulan los derechos y las obligaciones que en materia laboral deben acatar el ingenio y los colaboradores.

Se mantiene comunicación abierta y constante entre el Sindicato y la empresa.



# Capacitaciones

CURSOS INICIO DE ZAFRA 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021						
NO.	CURSO	TIPO DE CAPACITACION	Total Trabajadores	Horas Curso	Horas hombre de capacitación	Fecha
1	INDUCCION A CENTRAL SAN MIGUELITO	SEGURIDAD	3	5	15	05/12/2020
2	EVACUACIÓN DE INMUEBLES	SEGURIDAD	23	8	184	29/12/2020
3	PRIMEROS AUXILIOS	SEGURIDAD	20	12	240	30-31/12/2020
4	BUSQUEDA Y RESCATE	SEGURIDAD	23	8	184	04-ene-21
5	COMBATE DE INCENDIOS	SEGURIDAD	22	8	176	05-ene-21
6	MANTENIMIENTO A EQUIPOS SUJETOS A PRESIÓN	NUEVAS TECNOLOGIAS	31	4	124	08/01/2021
7	ACTIVIDADES DE PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS	NUEVAS TECNOLOGIAS	29	5	145	13-ene-21
8	GESTIÓN DEL DESEMPEÑO	NUEVAS TECNOLOGIAS	92	1	92	19,20,22,25,27, 29/01/2021
9	NOM-017-STPS-2008 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGURIDAD	1	16	16	08-13/03/2021
10	LAVADO DE MANOS	SALUD	23	1	23	13, 14/03/2021



CURSOS INICIO DE ZAFRA 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021						
NO.	CURSO	TIPO DE CAPACITACION	Total Trabajadores	Horas Curso	Horas hombre de capacitación	Fecha
11	NOM-019-STPS-2011 COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE	SEGURIDAD	1	16	16	15-20/03/2021
12	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN EL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR	NUEVAS TECNOLOGIAS	6	12	72	13-15/04/2021
13	EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS ERGONÓMICOS EN LOS CENTROS LABORALES	SEGURIDAD	2	24	48	21-24/04/2021
14	ALIMENTACIÓN SALUDABLE	SALUD	9	2	18	04-may-21
15	DETECCIÓN CANCER DE MAMA	SALUD	8	2	16	06-may-21
16	DETECCIÓN CANCER CERVICOUTERINO	SALUD	8	2	16	06-may-21
17	DETECCIÓN DE ENFERMEDADES CRONICO DEGENERATIVAS (DM2/HTA)	SALUD	11	2	22	07-may-21
18	MANEJO SEGURO DE CARGAS	SEGURIDAD	2	8	16	14-may-21
19	NUTRICIÓN CAÑA DE AZÚCAR	NUEVAS TECNOLOGIAS	16	4	64	02/06/2021
20	NUTRICIÓN	NUEVAS TECNOLOGIAS	13	4	52	02/06/2021



CENTRAL SAN MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFORAMICS EL PACTO MULTINACIONAL

# Capacitaciones

CURSOS INICIO DE ZAFRA 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021						
NO.	CURSO	TIPO DE CAPACITACION	Total Trabajadores	Horas Curso	Horas hombre de capacitación	Fecha
21	INDUCCION A CENTRAL SAN MIGUELITO	SEGURIDAD	2	3	6	14/06/2021
22	MEDIDAS PREVENTIVAS PARA DENGUE Y CHIKUNGUYA	SALUD	8	4	32	14/06/2021
23	MEDIDAS PREVENTIVAS COVID - 19	SALUD	15	1	15	28/06/2021
24	MEDIDAS PREVENTIVAS COVID - 19	SALUD	34	1	34	29/06/2021
25	MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19	SALUD	50	2	100	01/07/2021
26	MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19	SALUD	31	2	62	02/07/2021
27	MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19	SALUD	37	2	74	05-jul-21
28	MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19	SALUD	11	2	22	06-jul-21
29	DESPACHADOR DE ALMACÉN	NUEVAS TECNOLOGIAS	10	10	100	01 - 07/09/2021
30	INDUCCIÓN A LA SEGURIDAD	SEGURIDAD	10	2	20	03/09/2021

Tipo De Capacitación

Total

SEGURIDAD

15

SALUD

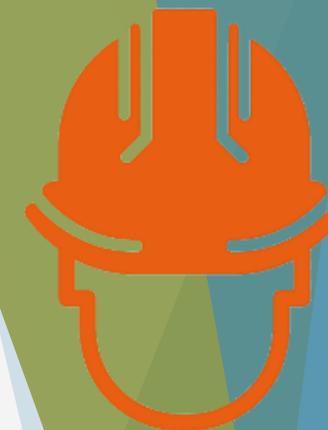
12

NUEVAS TECNOLOGIAS

10

CALIDAD

1



CURSOS INICIO DE ZAFRA 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021						
NO.	CURSO	TIPO DE CAPACITACION	Total Trabajadores	Horas Curso	Horas hombre de capacitación	Fecha
31	FACTORES DE RIESGO ERGONÓMICO POR MANEJO MANUAL DE CARGAS	SEGURIDAD	11	4	44	06-sep-21
32	COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE	SEGURIDAD	6	6	36	06 - 07/09/2021
33	METROLOGÍA BÁSICA	NUEVAS TECNOLOGIAS	8	4	32	06 - 07/09/2021
34	PRINCIPIOS BÁSICOS DE LUBRICACIÓN	NUEVAS TECNOLOGIAS	9	2	18	07/09/2021
35	REQUICITOS ADICIONALES V5.1	CALIDAD	18	6	108	20 - 22/09/2021
36	CÁLCULO DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS	NUEVAS TECNOLOGIAS	18	10	180	27/09/2021 AL 01/10/2021
37	FACTORES DE RIESGO ERGONÓMICO POR MANEJO MANUAL DE CARGAS	SEGURIDAD	18	4	72	27 - 28/09/2021
38	RIESGOS ELÉCTRICOS Y USO DE EPP	SEGURIDAD	18	4	72	29 - 30/09/2021

Conceptos

Total

CAPACITACIONES REALIZADAS

38

ASISTENTES

657

HORAS DE CAPACITACIÓN

213

HORAS HOMBRE DE CAPACITACIÓN

2566

65



CENTRAL SAN MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFORMA MICS EL PACTO MUNICIPAL





# Capacitaciones a personal técnico de campo



La actualización y mejora continua de nuestros colaboradores forma parte importante del servicio que se le da a los productores. En Central San Miguelito tenemos muy presente el compromiso que adquirimos con cada eslabón de nuestra cadena de valor, conscientes de ello el personal del departamento de campo esta siendo capacitado constantemente en temas relacionados con la producción de caña, para mantenerse actualizados y brindar la información correcta para el beneficio del productor y la cosecha.



# Acciones Prevenimss 2021



Central San Miguelito te invita a su

## FERIA DE SALUD CSM 2021

**DETECCIONES PREVENTIVAS A REALIZAR**

- Medición de Peso y Talla.
- Evaluación del Estado Nutricional.
- Detección de enfermedades crónicas degenerativas (Glucosa, Hipertensión Arterial y Colesterolemia).
- Detección de Papinomas y exploración clínica de mama en mujeres de 25 años en adelante.
- Aplicación de Vacuna Influenza.
- Examen de la vista por Óptica Los Ángeles.
- Toma de análisis clínicos por Laboratorios con precios accesibles.

**ACUDE AL MÓDULO PREVENIMSS EN LAS INSTALACIONES DEL INGENIO, LOS DÍAS: 3-6 DE MAYO DE 10:30 A 17:00 HRS.**

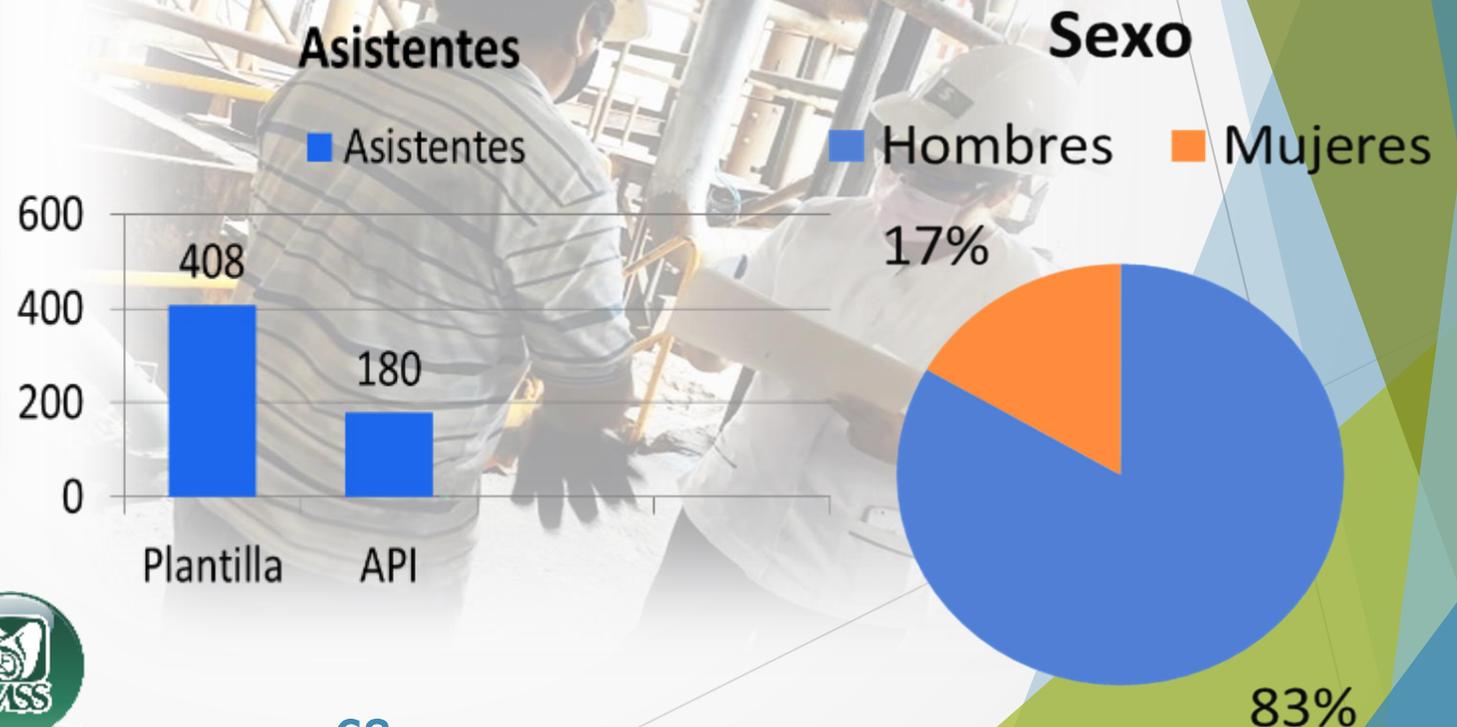
**EL LABORATORIO PARTICIPANTE ESTARÁ EN HORARIO DE 07:00-09:00 HRS**

Eres diabético o hipertenso, participa en el taller "lo puedo" y aprende a cuidarte y controlar tus niveles de presión y glucosa.

**Inicia: lunes 3 de mayo a las 12:45 hrs.**  
**SALA DE CARICATAÓN CSM**

ACUDE CON TU CARTILLA DE SALUD O NÚMERO DE AFILIACIÓN. TRAE A TU FAMILIA.

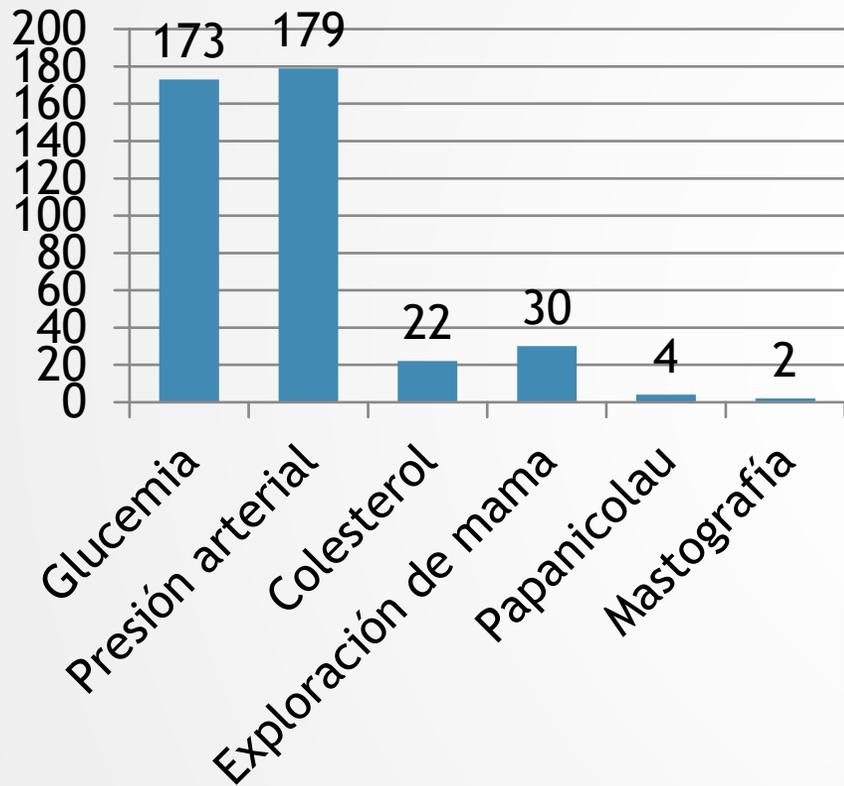
En las acciones prevenimss, se realiza la vinculación con el IMSS para la atención al personal de fábrica; este año se obtuvieron los siguientes resultados:



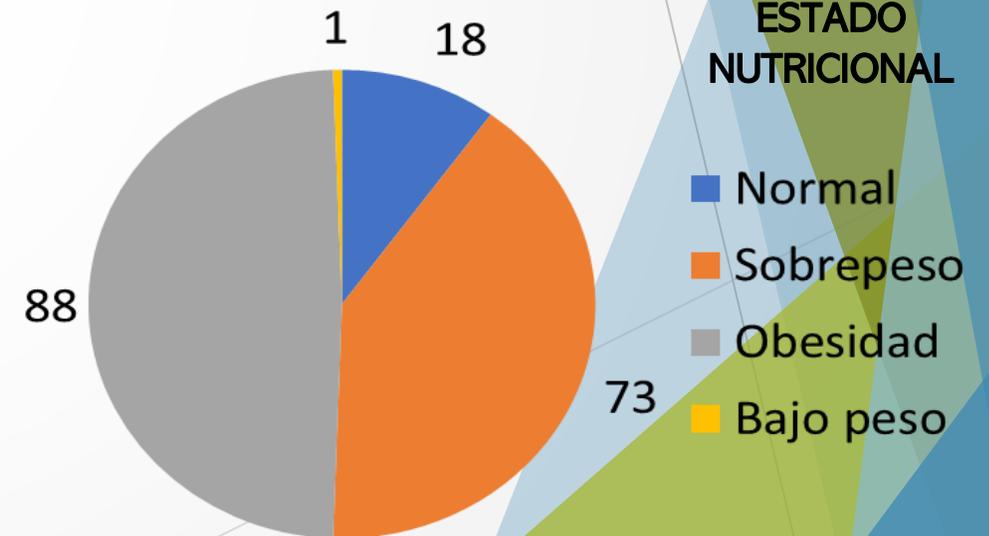
# Acciones Prevenimss 2021



## Detecciones



## IMC



## ESTADO NUTRICIONAL

- Normal
- Sobrepeso
- Obesidad
- Bajo peso



CENTRAL SAN MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFORAMCS EL PACTO MUNICIPAL



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



# Retorno seguro en el marco de la pandemia



Se mantienen medidas preventivas desde inicio de pandemia, sanitizando diariamente todas las áreas y vehículos, siguiendo los protocolos de prevención COVID-19 paso a paso.



# Reforzamiento contra COVID-19



← Aplicación de pruebas COVID-19 a todos los colaboradores de la fábrica.



CENTRAL SAN MIGUELITO S.A. DE C.V.

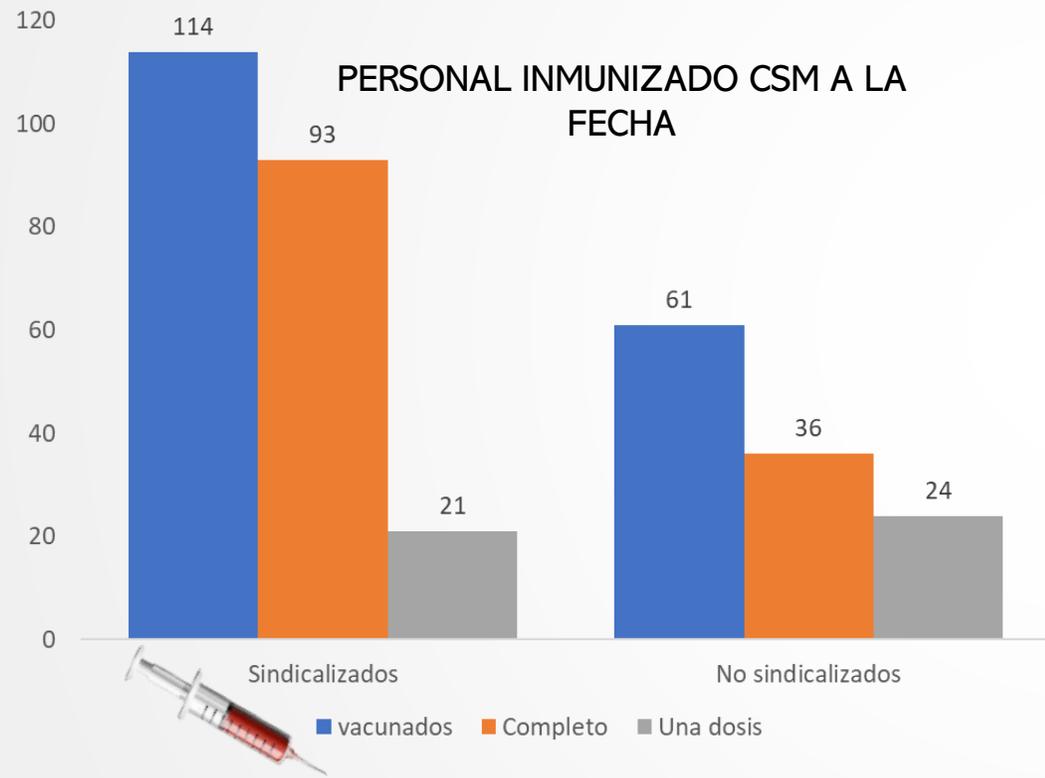


AFORAMICS EL PACTO MINERAL



EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

# Retorno seguro en el marco de la pandemia



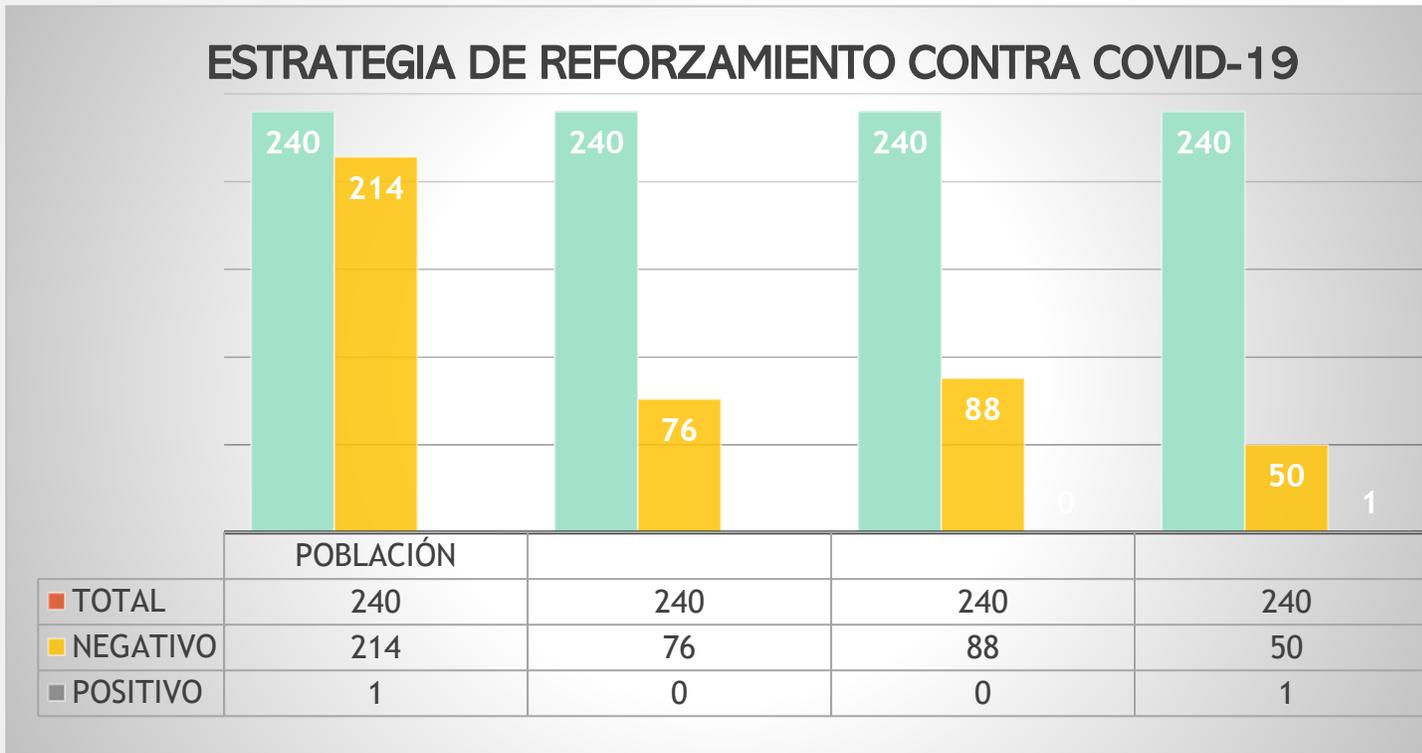
Dotación de EPP reutilizable a personal y capacitación en el uso del mismo, manteniendo la difusión del uso de las medidas preventivas contra COVID-19.



# Reforzamiento contra COVID-19



ESTRATEGIA DE REFORZAMIENTO CONTRA COVID-19



▶ Se aplicaron en total 240 pruebas en los tres días de la estrategia, de los cuales solo uno resultado positivo activándose protocolo COVID. Se mantuvo el monitoreo de contactos durante los días posteriores, sin derivarse casos.

# Calidad de Vida en el Campo

Entrega de despensa beneficiando a más de 1200 cortadores y 250 maquiladores.



Entrega de sueros para más de 1200 cortadores en atención a su hidratación.



Entrega de despensas a 106 cortadores foráneos de 5 frentes de corte afectados por las lluvias.



# Salud, bienestar y calidad de vida

En Central San Miguelito nuestro objetivo a través de su Fundación es mejorar la calidad de vida de los jornaleros por medio de la atención a la salud realizando campañas en vinculación con instituciones gubernamentales para:

- ✓ Prevenir y detectar enfermedades crónicas degenerativas (hipertensión, diabetes, cardiopatías, etc.)
- ✓ Vacunación.

Vinculación: Instituto Mexicano del Seguro Social

No. De Pacientes atendidos		Evaluación del estado nutricional	Pruebas de Glucosa	Pruebas de Colesterol	Presión Arterial
Hombre	Mujer				
82	1	83	81	81	81
Total: 83					




# Ayuda humanitaria COVID-19 a Jornaleros

Como parte de la prevención de COVID-19 la Fundación Beta San Miguel y Central San Miguelito realizaron la donación de insumos preventivos a jornaleros, beneficiando a 1180 personas en los frentes de corte activos en el campo.



INSUMOS	TOTAL DE ENTREGAS
Cubre bocas	1180
Caretas	1180
Atomizadores	37
Solución Sanitizante	37
Botiquín	37
Termómetro Infrarrojo	37
Adhesivos	37



# Capacitación sobre la prevención de COVID-19 en los campos cañeros para jefes de grupo, cabos y cortadores

Como parte de la prevención y el cuidado de los colaboradores de Central San Miguelito en el corte de caña, se dio seguimiento a las capacitaciones sobre la prevención del COVID-19 en los campos cañeros para jefes de grupo, cabos y cortadores.



Obteniendo un total de 1180 cortadores, 37 cabos y 37 jefes de grupo capacitados e informados sobre el COVID-19 y las medidas preventivas a practicar.





# Desempeño Ambiental

# Reforestación

Una de las dimensiones fundamentales del modelo de intervención social de la Fundación BSM es el Cuidado del Medio Ambiente, este año en colaboración con el cliente Nestlé se trabaja en un proyecto orientado a revegetar zonas del estado de Veracruz, con la intención de contrarrestar las emisiones de carbono generadas por las industrias entre otros beneficios.



CENTRAL SAN MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFORMA MVS EL PACTO MUNDIAL



# Reforestación

**Árboles sembrados:**  
1500 árboles maderables.

**Terreno reforestado:**  
1.08 Hectáreas a la orilla del río que colinda con el ingenio Central San Miguelito.

**Seguimiento:**  
Limpieza del terreno periódicamente.



CENTRAL SAN  
MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFORAMICS  
EL PACTO MUNDIAL



EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE

# Reciclaje y acopio de tapas plásticas

El reciclaje y donación de tapas de plástico para contribuir a la compra de medicamentos para niños con cancer, ya es una de las acciones elementales de la fundación, por lo que se establecieron contenedores especiales para el depósito de las tapas de tal manera que la comunidad en general puede participar en esta actividad.



CENTRAL SAN  
MIGUELITO S.A. DE C.V.

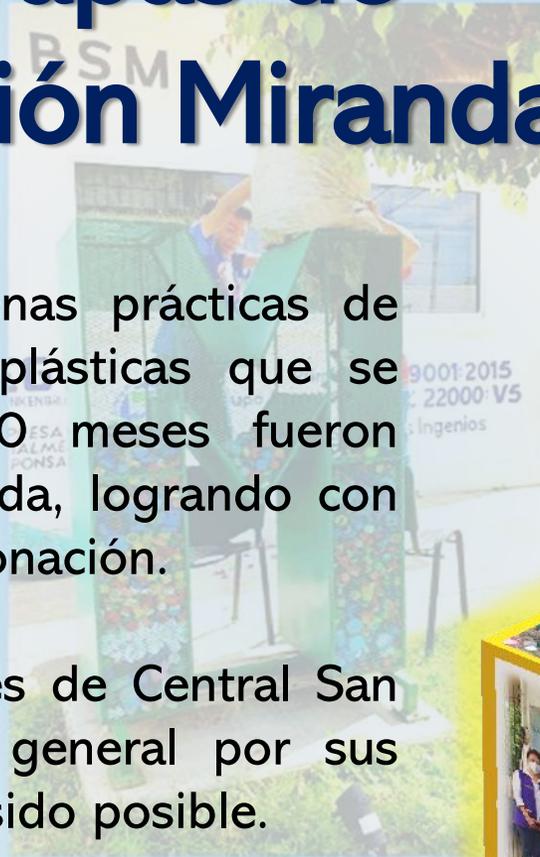


# Donación de Tapas de plástico a Fundación Miranda

Como parte esencial de la buenas prácticas de reciclaje con causa, las tapas plásticas que se recolectaron a lo largo de 10 meses fueron entregadas a la fundación Miranda, logrando con ello 9 bolsas tamaño jumbo en donación.

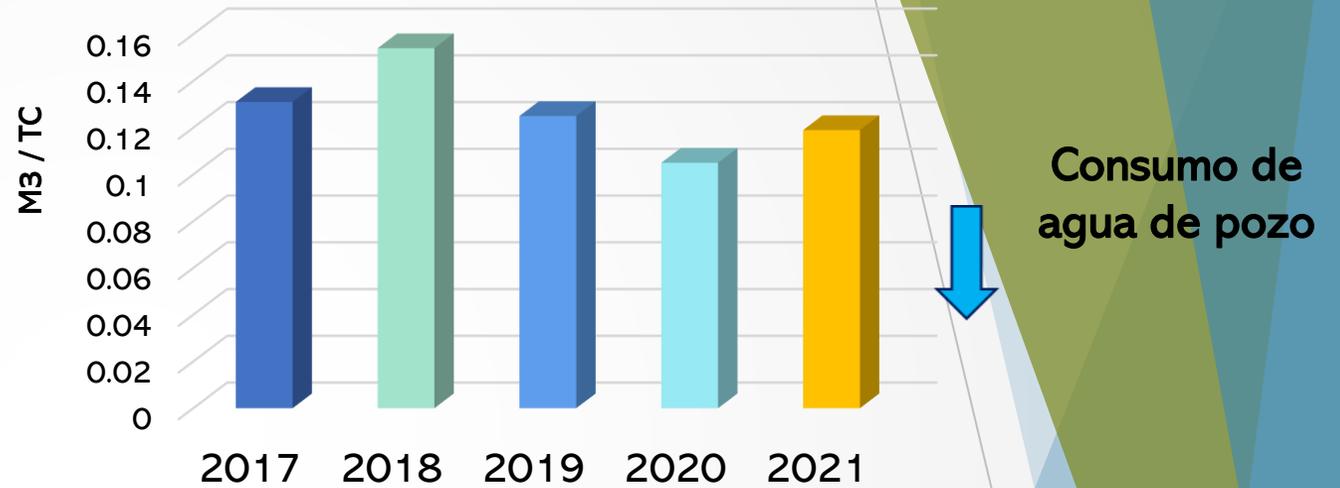
Agradecemos a los colaboradores de Central San Miguelito y a la población en general por sus donaciones, sin ellos no hubiese sido posible.

Gracias por tu donación!!



# Consumo de agua

En la Zafra **2020-2021** aumentó en un 0.11 m<sup>3</sup>/TC a comparación del año anterior, seguiremos trabajando para reducir el consumo de agua.



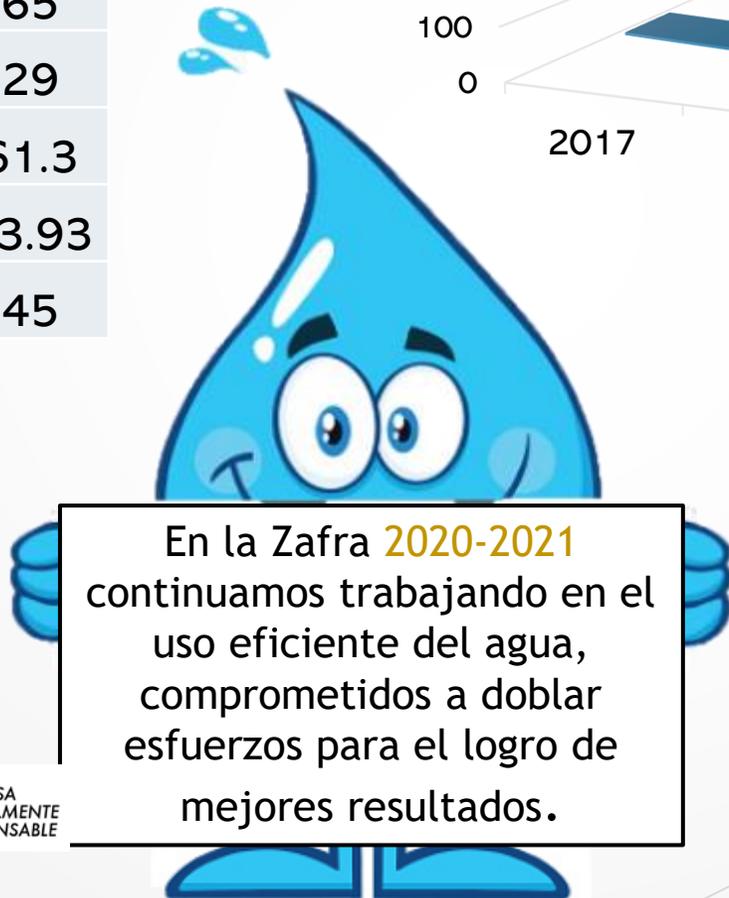
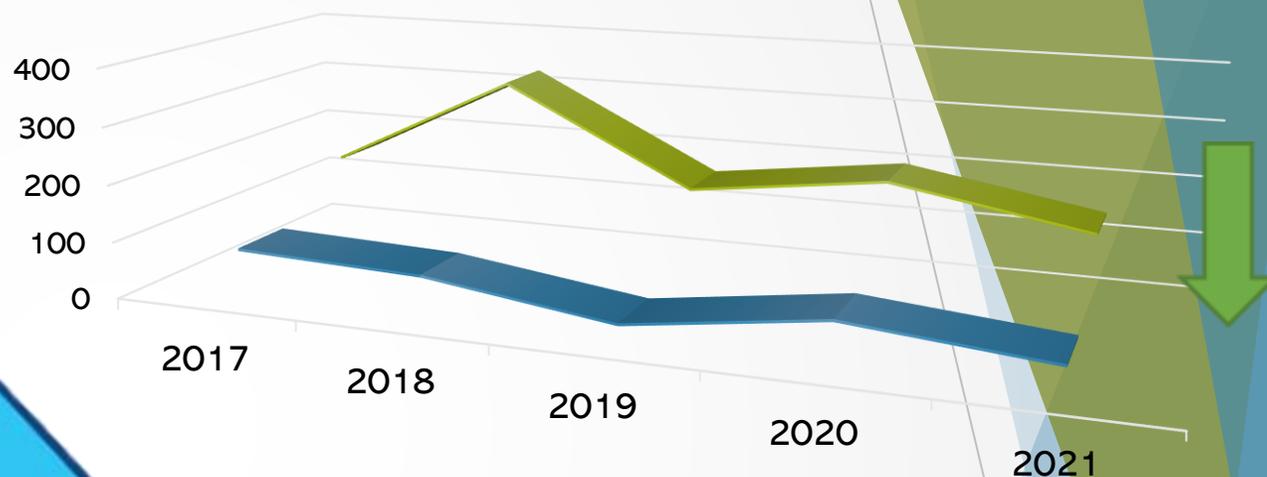
CONSUMO DE AGUA	
FECHA	POZO
2017	0.131
2018	0.154
2019	0.125
2020	0.105
2021	0.119



# Manejo de Residuos

## Agua residual

AGUA RESIDUAL		
FECHA	SST	DQO
2017	76.34	165
2018	64.8	329
2019	19.85	161.3
2020	66.67	203.93
2021	36.9	145



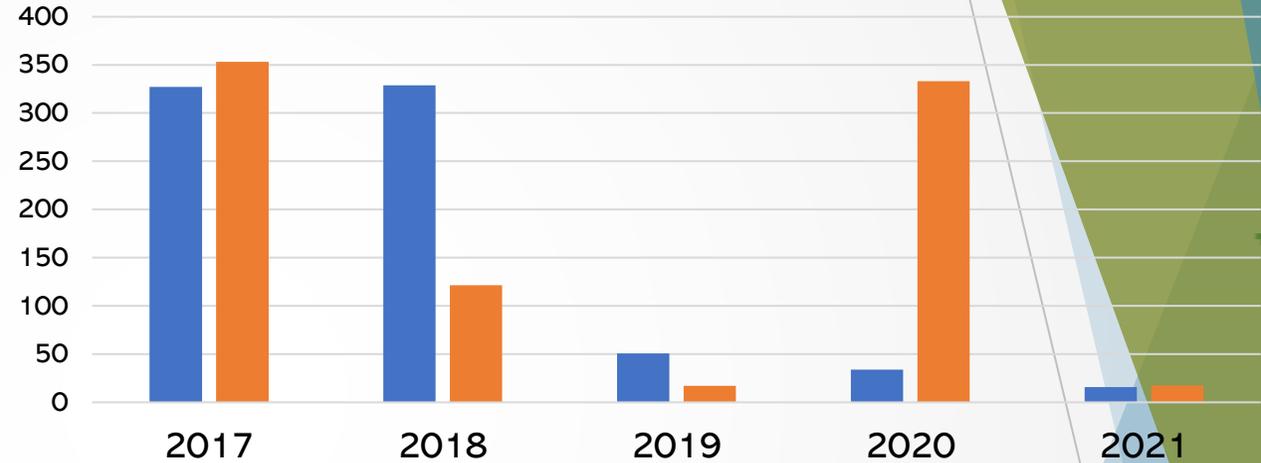
En la Zafra **2020-2021** continuamos trabajando en el uso eficiente del agua, comprometidos a doblar esfuerzos para el logro de mejores resultados.

# Manejo de Residuos

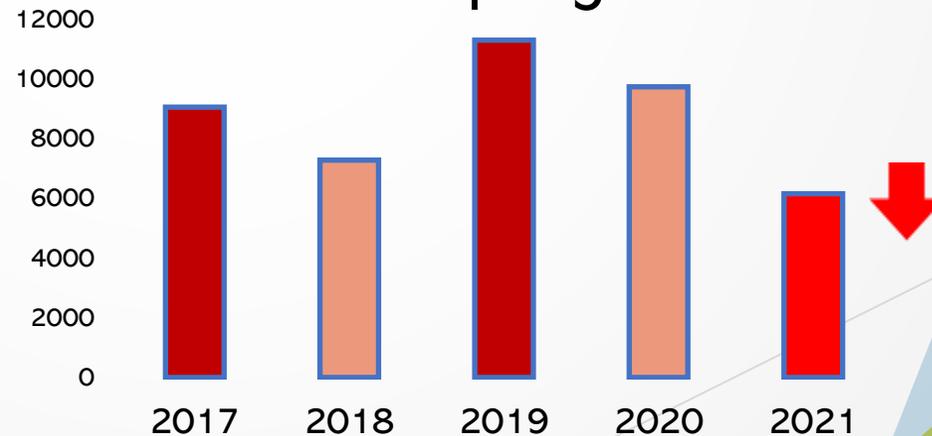
Part. Susp. Totales		
FECHA	c3	c5
2017	327	353
2018	328.92	121.38
2019	50.6	17.1
2020	33.83	333.15
2021	15.7	17

Residuos peligrosos	
AÑO	KG
2017	9065
2018	7285
2019	11314
2020	9743
2021	6157

PST'S en condiciones de chimenea



Residuos peligrosos



# Manejo de Residuos

En Central San Miguelito nos preocupamos por dar un adecuado manejo de residuo, por lo que reciclamos el material recuperable como lo es la chatarra, la cual se recicla y se vende a proveedores autorizados por la Ley ambiental.

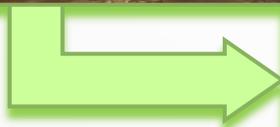


CENTRAL SAN MIGUELITO S.A. DE C.V.



# Manejo de Residuos

La cachaza estimula el crecimiento profundo del sistema radicular, favorece la infiltración de agua, aumenta la actividad microbiológica y el intercambio catiónico del subsuelo.



CONCEPTO	2018/2019	2019/2020	2020/2021
APLICACIÓN DE CACHAZA	317.48	282.16	573.66



# Manejo de Residuos

La cosecha de caña verde tiene el potencial de reducir el impacto de la quema de los cañaverales sobre el ambiente.

CONCEPTO	2018/2019	2019/2020	2020/2021
COSECHA DE CAÑA EN VERDE	31,823.50 Tm	28,559.30 Tm	33,176.17 Tm



# Manejo de Residuos



Recolección y lavado de envases de agroquímicos, acumulando aproximadamente **1.5 tonelada de envases.**

**Donación de 100 toneladas de ceniza para uso en viveros.**

La aplicación de ceniza como fertilizante foliar es viable tanto por mostrar buen resultado, como por la posibilidad de reducir un contaminante potencial.



# ANTICORRUPCIÓN

Mantenemos nuestro compromiso anticorrupción gestionando compras respetuosas con nuestros proveedores en un marco de ganar-ganar, siempre que nos es posible buscamos colocar pedidos con proveedores locales que favorezca la economía de la comunidad donde nos encontramos, respetando los protocolos y la ley en todo momento.



CENTRAL SAN  
MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFORAMCS  
EL PACTO MUNDIAL



EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE

# Difusión del Código de Conducta

 <h2 style="text-align: center;">Código de Conducta y Prácticas Responsables</h2> <p style="text-align: right;">25 de junio, 2020</p>		<b>Pag.</b>
	➤ Objetivo del Código de Conducta y Prácticas Responsables.	2
	➤ Ámbito de aplicación.	2
	➤ Decálogo Empresa Socialmente Responsable.	3
	➤ Principios generales.	3
	➤ Compromisos de conducta y prácticas responsables.	4
	➤ Relaciones con Trabajadores.	5
	➤ Salud y Seguridad ocupacional.	5
	➤ Salud y Seguridad de los consumidores	6
	➤ Relaciones con clientes.	6
	➤ Prácticas en el mercado.	7
	➤ Relaciones con proveedores.	7
	➤ Relaciones con autoridades y Directivos	8
	➤ Conflictos de interés.	9
	➤ Ejercicio de otras actividades.	10
	➤ Uso de bienes y servicios de la Organización.	10
	➤ Confidencialidad de la información y protección de datos personales.	10
➤ Protección de la propiedad intelectual e industrial.	11	
➤ Registro de operaciones.	12	
➤ Compromiso social y medioambiental.	12	
➤ Cumplimiento del Código y Comité de Ética.	13	
➤ Publicación del Código.	14	
➤ Terminología.	15	

La difusión del Código de Conducta BSM es importante y por ello fueron repartidos cuadernillos impresos adicionalmente a las sesiones de sensibilización con todo el personal.

## Difusión de código de conducta Intranet



<p style="text-align: center;"><b>ACUSE</b></p> <p><i>Declaro que he leído el Código de Conducta de GRUPO BETA SAN MIGUEL, y que comprendo mis obligaciones como trabajador con respecto al cumplimiento de los principios y políticas descritos en el Código, incluyendo cualquier modificación o actualización realizada por BSM. Reconozco que una copia actualizada del Código de Conducta se encuentra publicada en cada Intranet de los Ingenios y/o en el sitio web de BSM.</i></p> <p><i>Ratifico mi aceptación de cumplir con el Código de Conducta sin que esto constituya ni se interprete como un contrato de trabajo por un periodo definido, ni una garantía de continuación de mi relación laboral.</i></p> <p>Escriba su nombre con letra de molde: <u>Juan Carlos Garcia Monsalvo</u></p> <p>Puesto: <u>Administrativo Área Campo</u></p> <p>Firme aquí:  Fecha: <u>14/06/20</u></p> <p><small>Debe entregar este acuse firmado y completo al Área de Productividad y Desarrollo correspondiente. La falta de la firma en el presente Código no le exime del cumplimiento ni de su aplicación.</small></p> <p style="text-align: right;">Edición 1.3 17</p>	<p style="text-align: center;"><b>ACUSE</b></p> <p><i>Declaro que he leído el Código de Conducta de GRUPO BETA SAN MIGUEL, y que comprendo mis obligaciones como trabajador con respecto al cumplimiento de los principios y políticas descritos en el Código, incluyendo cualquier modificación o actualización realizada por BSM. Reconozco que una copia actualizada del Código de Conducta se encuentra publicada en cada Intranet de los Ingenios y/o en el sitio web de BSM.</i></p> <p><i>Ratifico mi aceptación de cumplir con el Código de Conducta sin que esto constituya ni se interprete como un contrato de trabajo por un periodo definido, ni una garantía de continuación de mi relación laboral.</i></p> <p>Escriba su nombre con letra de molde: <u>Ma Elena Gomez Rigera</u></p> <p>Puesto: <u>Jefe Almacén Área Almacén</u></p> <p>Firme aquí:  Fecha: <u>14/06/20</u></p> <p><small>Debe entregar este acuse firmado y completo al Área de Productividad y Desarrollo correspondiente. La falta de la firma en el presente Código no le exime del cumplimiento ni de su aplicación.</small></p> <p style="text-align: right;">Edición 1.3 17</p>
---	---



# Acerca de este informe

En este noveno comunicado se publican los resultados de las acciones más destacadas que llevamos a cabo en el periodo que comprende de Diciembre de 2020 a Noviembre del 2021 y que consideramos de mayor relevancia para nuestros grupos de interés referente a Derechos Humanos, Prácticas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción. La información se conformó con el apoyo de las distintas áreas que forman parte de esta empresa.



CENTRAL SAN  
MIGUELITO S.A. DE C.V.



AFORAMOS  
EL PACTO MUNDIAL



EMPRESA  
SOCIALMENTE  
RESPONSABLE

# Alcance y Contacto

## Comunicación sobre el Progreso 2021

El presente informe está disponible en el sitio de Internet de nuestro Corporativo:

<http://www.bsm.com.mx/csm.html>

Sitio de Central San Miguelito en la página del Pacto de la Organización de las Naciones Unidas:

<http://unglobalcompact.org/participant/17887-Central-San-Miguelito>

Para mayor información y/o retroalimentación sobre el contenido de este documento puede contactar a:

Lic. Edith Guadalupe Loyo Cruz

Jefa de Responsabilidad Social y Vinculación Comunitaria

E-mail: [edithg@bsm.com.mx](mailto:edithg@bsm.com.mx)

Central San Miguelito, S.A. de C.V.

Carretera Córdoba – Amatlán S/N, Entre Av. 39 y Boulevard 5 de Mayo,

Córdoba Veracruz, México. C.P. 94680

